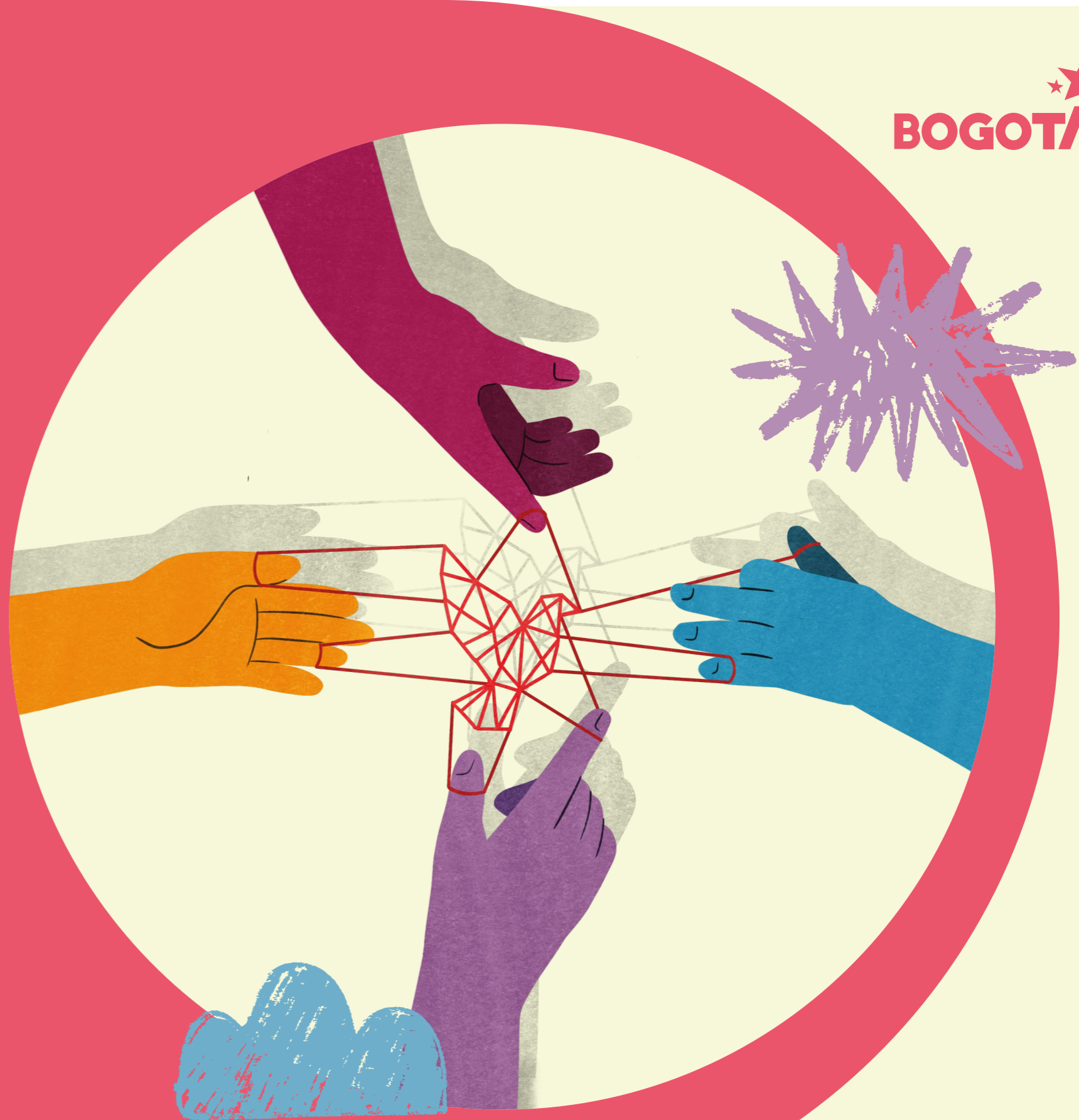




INFORME 9 DE ABRIL

BALANCE VIGENCIA 2025

Consejería Distrital de Paz,
Víctimas y Reconciliación



INTRODUCCIÓN



El 9 de abril se conmemora el Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado en Colombia, una fecha orientada al reconocimiento de las víctimas, la dignificación de sus experiencias y la refrendación del compromiso institucional con la garantía de sus derechos y la construcción de paz. En el marco de esta conmemoración, la Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación (OCDPVR) de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. presenta este informe con el propósito de exponer los avances, logros y retos en la gestión, seguimiento e implementación de la Política Pública de Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas, así como en la implementación y territorialización del Acuerdo de Paz en la ciudad durante la vigencia 2025.

El Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura 2024-2027” establece una visión de la ciudad como un territorio de paz, reconciliación e inclusión donde todas las personas puedan desarrollar sus proyectos de vida en condiciones de dignidad, seguridad y equidad. Esta visión implica garantizar el acceso efectivo a sus derechos y mejorar las condiciones de vida de quienes han enfrentado desventajas estructurales, entre ellas, las víctimas del conflicto armado.

Bogotá es la principal ciudad receptora de víctimas del conflicto armado y cerca del 90% de las víctimas en la ciudad han sido afectadas por el desplazamiento forzado, lo que implica la ruptura de sus proyectos de vida, la pérdida de sus redes sociales, económicas y comunitarias y la necesidad de encontrar oportunidades de reconstruir sus trayectorias en la ciudad. Esta situación demanda el fortalecimiento de acciones institucionales orientadas a promover soluciones duraderas, que permitan a las víctimas superar las condiciones de vulnerabilidad, integrarse localmente y avanzar hacia la garantía efectiva de sus derechos.

En esta línea, la OCDPVR se encuentra desarrollando un modelo de integración de servicios institucionales a nivel territorial para las víctimas del conflicto orientado a la asistencia, reparación integral y a la superación de su condición de vulnerabilidad, a través de un análisis sistémico, conforme a las competencias del Distrito.

Esta apuesta se materializará a través de tres procesos estratégicos: (i) la Estrategia Transformaciones Rurales Integrales, que se refiere a las acciones que contribuyen con la transformación de los bordes urbano-rurales que comparten las víctimas con otras poblaciones vulnerables, (ii) la implementación de

medidas para la reparación integral –por ejemplo, en materia de reparación colectiva, acompañamiento a retornos y reubicación, e implementación de medidas de satisfacción, y (iii) la formulación de una Política Pública de Integración Local para víctimas del conflicto armado que busca contribuir a la superación de condiciones de vulnerabilidad y favorecer medidas de arraigo territorial. Lo anterior materializa el enfoque de soluciones duraderas consolidando un triple nexo que conecta las medidas de ayuda humanitaria con las apuestas de desarrollo y la construcción de paz en las ciudades.

En el marco de la conmemoración de este año, este informe adopta un foco especial en los niños, niñas y adolescentes (NNA) víctimas del conflicto armado, reconociendo la importancia de garantizar su protección integral, prevenir nuevas vulneraciones y promover trayectorias de vida dignas, seguras y en paz. En Bogotá se registran 73.789 víctimas menores de 18 años (19% del total de víctimas en la ciudad), quienes han sido mayoritariamente afectadas por el desplazamiento forzado y se concentran en hogares clasificados en condiciones de



pobreza y vulnerabilidad socioeconómica, de acuerdo con el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (Sisbén). Estas condiciones evidencian la necesidad de fortalecer las acciones orientadas a prevenir la profundización de situaciones de privación durante etapas críticas del curso de vida, así como promover entornos protectores y el acceso a oportunidades que contribuyan a su desarrollo integral.

En este contexto, la OCDPVR ha adelantado acciones orientadas a implementación de la Ley 1448 de 2011 que incluyen el fortalecimiento de los mecanismos de prevención y protección frente a riesgos de vulneración, la atención y asistencia integral a las víctimas y el avance en procesos de reparación integral. El presente informe contiene un balance de la situación de la población víctima residente en Bogotá, con énfasis en NNA, e identifica los principales retos que enfrenta el Distrito para fortalecer la protección integral de esta población, consolidar su integración local y contribuir a la construcción de una ciudad donde las nuevas generaciones puedan crecer en paz y desarrollar plenamente sus capacidades.



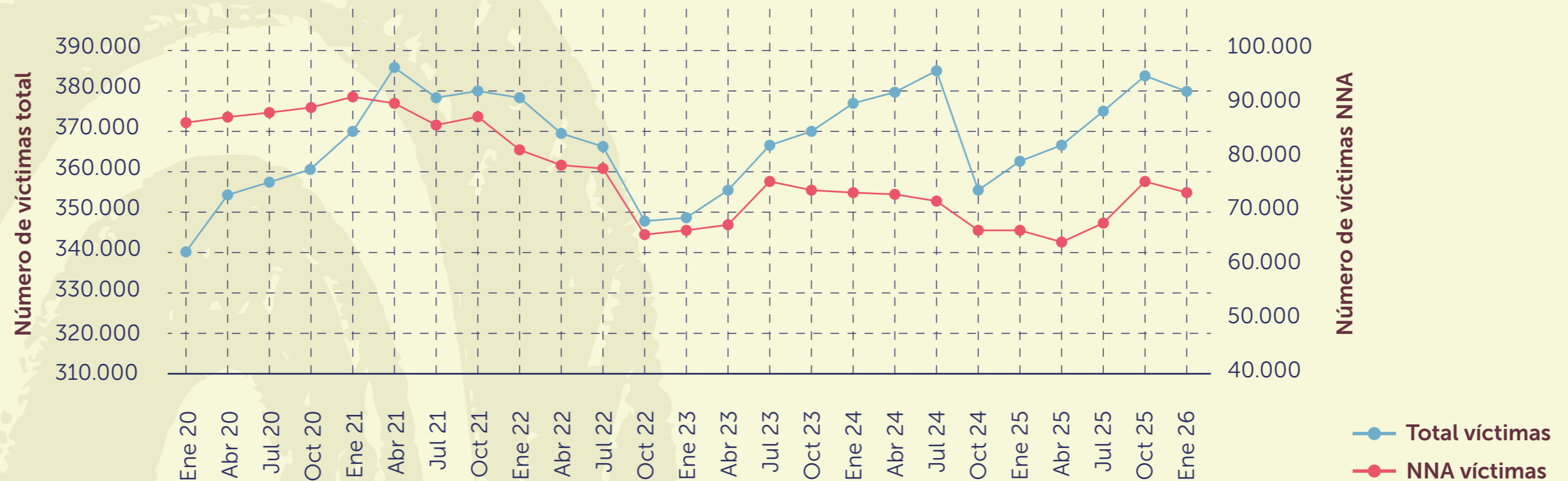
Radiografía de la población víctima en Bogotá



Caracterización de la población víctima en el Distrito

De acuerdo con el Registro Único de Víctimas (RUV), con corte a 31 de diciembre de 2025, en Bogotá se encontraban 380.270 víctimas del conflicto armado. Esta cifra representa un incremento del 5,17% (18.713 personas) frente a las 361.557 registradas a 31 de diciembre de 2024. Entre 2020 y 2025, el número de víctimas residentes en Bogotá ha oscilado entre 340.376 y 383.741 personas. En particular, entre septiembre de 2024 y septiembre de 2025, se observó un aumento progresivo, seguido de una leve reducción en diciembre de 2025, como se muestra a continuación:

Gráfico 1. Número de víctimas residentes en Bogotá por trimestre, total y NNA (2020-2025)



Fuente: Observatorio Distrital de Víctimas del Conflicto Armado a partir del RUV – Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV).

Por su parte, el número de NNA víctimas ha disminuido de 86.917 en enero de 2020 a 73.789 en diciembre de 2025, al igual que su proporción sobre el total de víctimas al pasar de 26% en 2020 a 19% en 2025. Esta tendencia refleja cambios en la composición etaria de la población víctima, aunque los NNA continúan representando un grupo significativo después de la población en edad productiva (29 a 60 años).

Sexo



197.610
(52%)

Mujeres



182.079
(48%)

Hombres



11
(0,003%)

Intersexuales



564
(0,15%)

Orientación sexual o identidad de género diversa OSIGD



6
(0,002%)

Sin información

Curso de vida



1,4% (5.565)
0 a 5 años



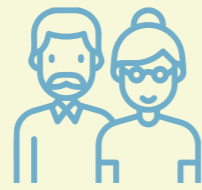
6,8% (26.070)
6 a 11 años



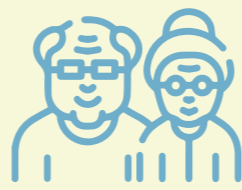
11% (42.154)
12 a 17 años



21,9% (83.502)
18 a 28 años



47% (178.735)
29 a 60 años



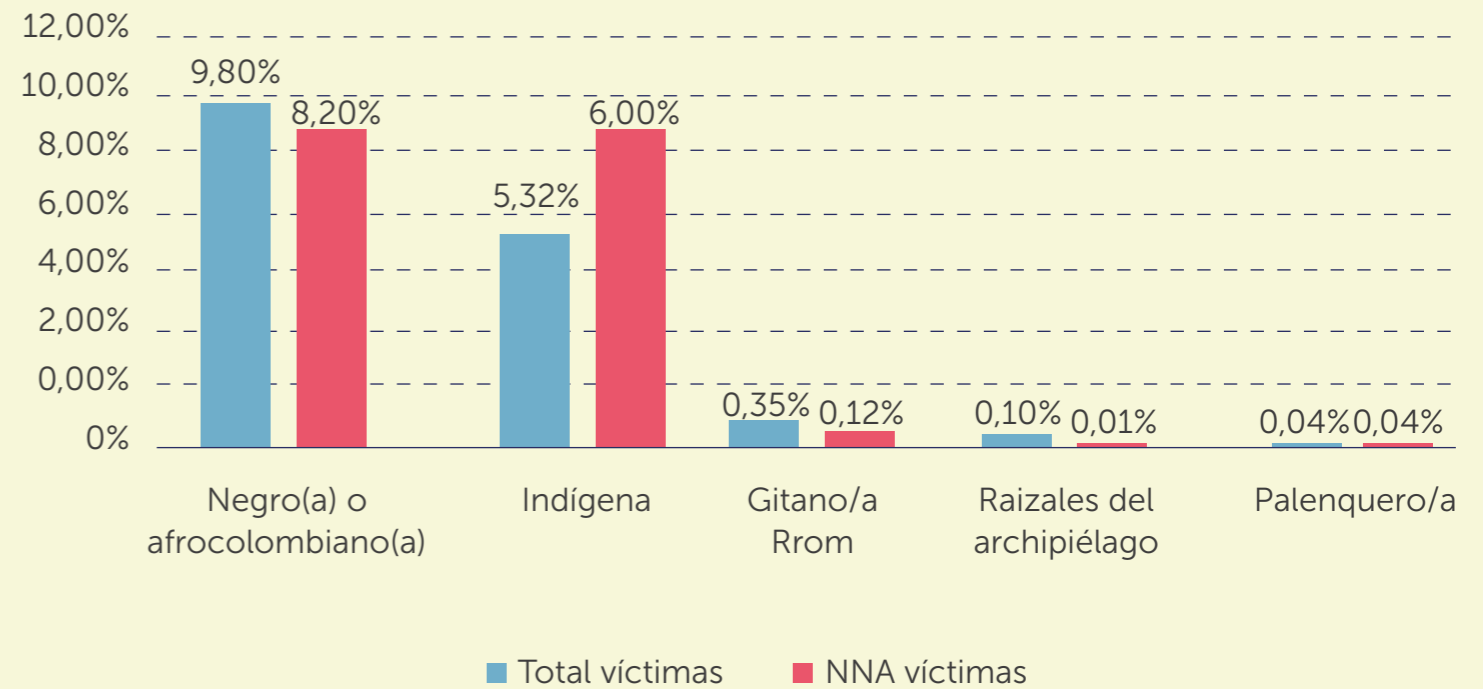
11,4% (43.509)
+60 años

El 19,4% de las víctimas son menores de 18 años (73.789 NNA víctimas), de este total el 51% son hombres y 49% son mujeres.

Pertenencia étnica

Bogotá alberga una población víctima diversa étnicamente. Del total de víctimas en la ciudad, el 15,6% autoreconoce pertenencia étnica. De manera similar, el 14,4% de los NNA víctimas en Bogotá tiene pertenencia étnica. En el siguiente gráfico se puede evidenciar la proporción de víctimas por grupo étnico.

Gráfico 2. Proporción de población víctima general y NNA con pertenencia étnica



Fuente: Observatorio Distrital de Víctimas del Conflicto Armado a partir del RUV – UARIV.

Discapacidad



El 4,5% (17.060) de las víctimas en Bogotá son personas con discapacidad. Adicionalmente, se registran 1.047 NNA víctimas con discapacidad.

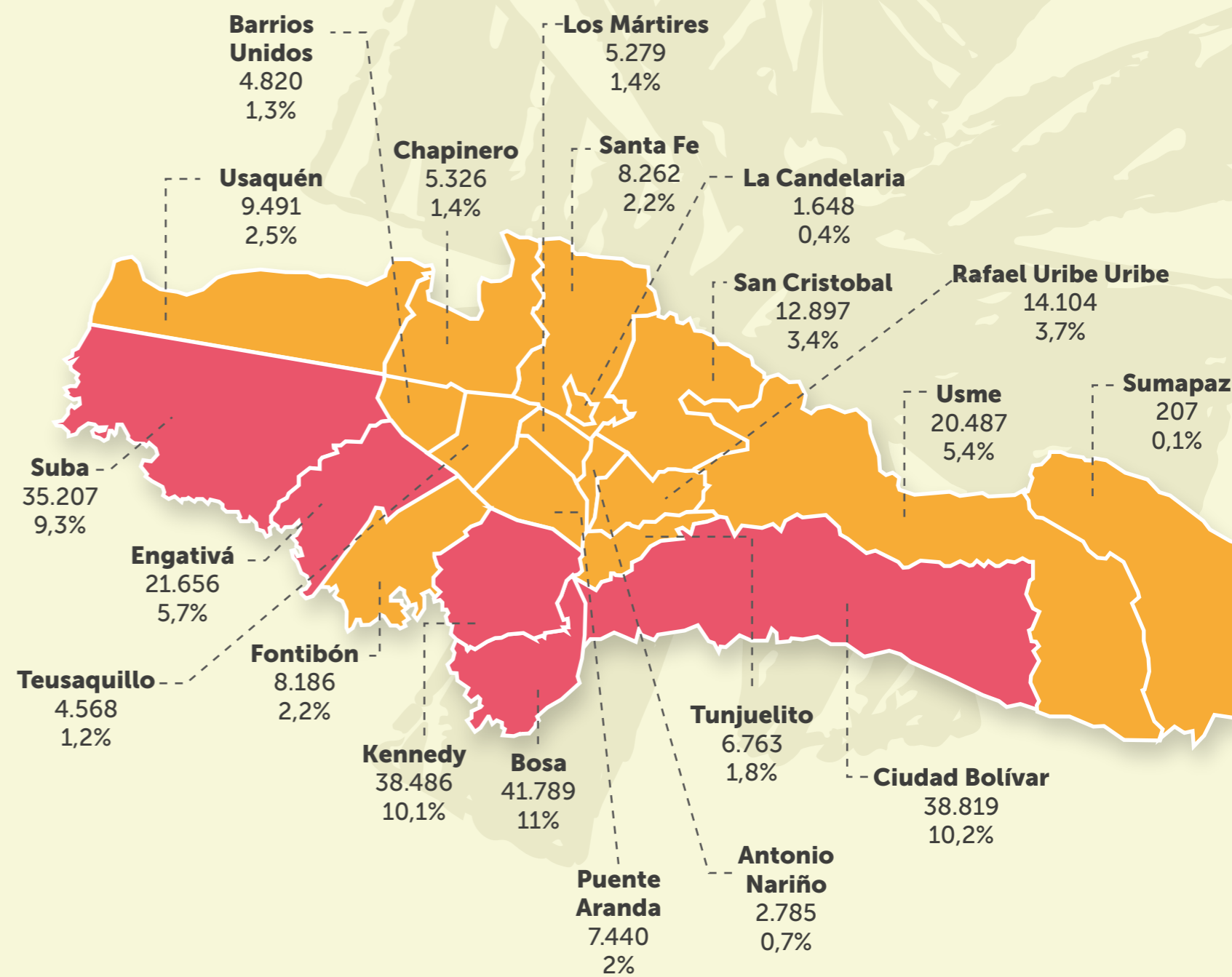
Distribución geográfica en la ciudad

Las víctimas del conflicto armado en Bogotá tienden a concentrarse en sectores del sur y occidente de la ciudad. Entre las localidades con mayor número de víctimas con ubicación conocida se encuentran: Bosa con 41.789 víctimas (11%), Ciudad Bolívar con 38.819 (10,2%), Kennedy con 38.486 (10,1%), Suba con 35.207 (9,3%) y Engativá con 21.656 (5,7%). No se cuenta con información de localización de 92.050 víctimas (24,2%).

En conjunto, estas cinco localidades concentran el 61% de las víctimas con ubicación identificada. Por el contrario, localidades como Sumapaz con 207 personas (0,05%), La Candelaria con 1.648 (0,4%), Antonio Nariño con 2.785 (0,73%) y Teusaquillo con 4.568 (1,2%) reportan menor presencia de población víctima. En el mapa se evidencia que la población se concentra principalmente en espacios como la frontera entre Kennedy y Bosa y la frontera entre Engativá y Suba.

En cuanto a la distribución territorial de los NNA, se evidencia una alta concentración en la localidad de Ciudad Bolívar con 9.169 (12,42%), seguida por Bosa con 8.696 (11,78%) y Kennedy con 8.329 víctimas (11,29%). En otras zonas como Suba se reportan 7.062 menores de edad (9,57%) y en Engativá 4.611 (6,25%). Existen 12.757 registros de NNA (17,29%), que no cuentan con información de localización.

Gráfico 3. Mapa de calor de la ubicación de las víctimas residentes en Bogotá



Fuente: Observatorio Distrital de Víctimas del Conflicto Armado a partir del RUV e Infraestructura de Datos Espaciales (IDECA), corte 31 de diciembre de 2025.



Hechos victimizantes de las víctimas ubicadas en Bogotá

Según el RUV, los hechos con mayor número de personas asociadas son: desplazamiento forzado, amenaza, homicidio, desaparición forzada y pérdida de bienes muebles o inmuebles.

Es importante advertir que: (i) estas cifras corresponden a personas por hecho y (ii) una misma víctima puede haber sufrido múltiples hechos victimizantes en distintos momentos o territorios; por lo tanto, no deben sumarse entre sí para estimar un total único de víctimas.

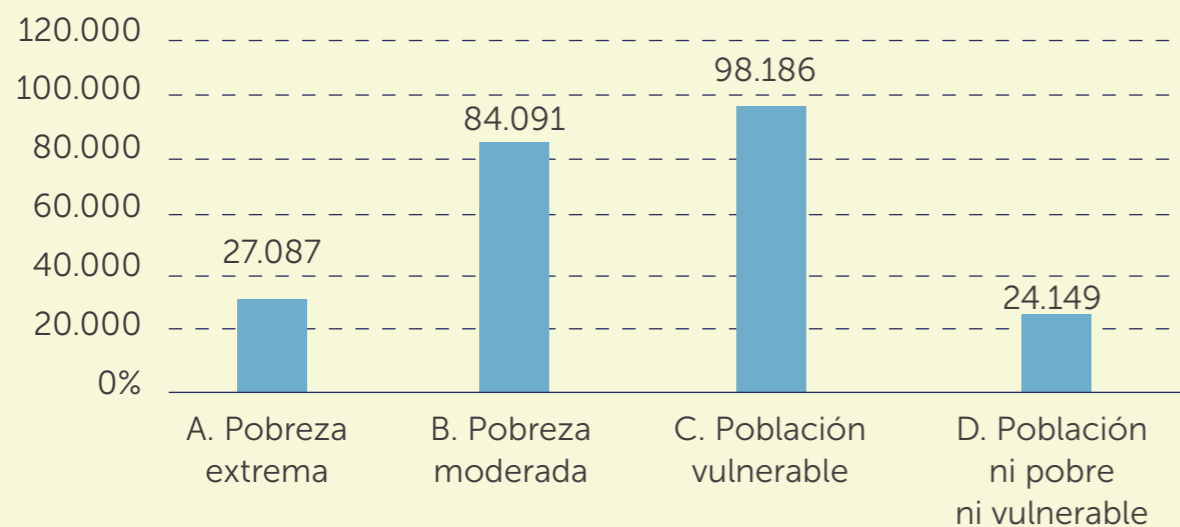
Hecho victimizante	Personas asociadas	Hechos ocurridos	Número de NNA víctimas
Desplazamiento forzado	346.149	414.142	73.260
Amenaza	47.378	56.672	7.436
Homicidio	36.620	44.454	494
Desaparición forzada	8.529	9.658	88
Pérdida de bienes muebles o inmuebles	4.764	7.214	12
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	3.242	3.517	126
Acto terrorista / atentados / combates / enfrentamientos / hostigamientos	3.058	3.416	102
Confinamiento	2.575	4.089	754
Abandono o despojo forzado de tierras	2.231	2.562	24
Sin información	2.160	3.143	2
Secuestro	1.906	2.091	21
Vinculación de niños, niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados	1.126	1.230	48
Lesiones personales físicas	1.090	1.110	6
Lesiones personales psicológicas	754	779	5
Minas antipersonales munición sin explotar y artefacto explosivo improvisado	747	800	5
Tortura	661	687	4

Fuente: Observatorio Distrital de Víctimas del Conflicto Armado a partir del RUV, corte 31 de diciembre de 2025.

2.2. Las víctimas en el Sisbén

El Sisbén, como herramienta diseñada para orientar el acceso a programas sociales del Estado, clasifica a las personas en grupos según sus condiciones de vida y capacidades para la generación de ingresos. Con corte a 2 de febrero de 2026, el 67,9% (233.513 personas) de las 328.058 víctimas del conflicto armado que son sujetos de atención con última ubicación reportada en Bogotá a 31 de diciembre de 2025 se encuentra registrada en la base de datos del Sisbén en Bogotá.

Gráfico 4. Clasificación de las víctimas por grupo de Sisbén Bogotá



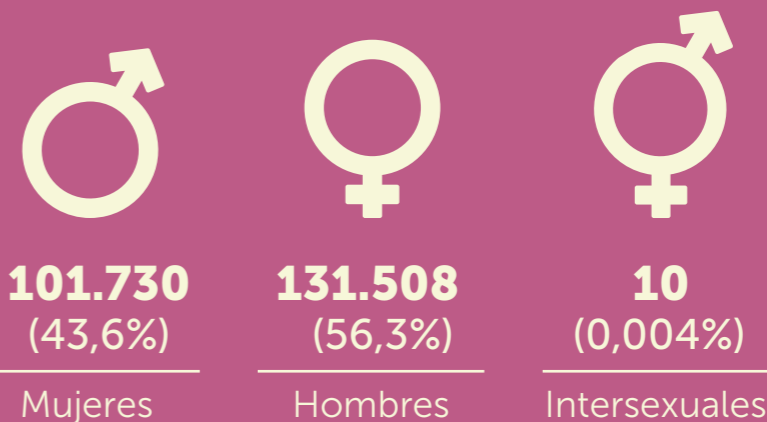
Fuente: Observatorio Distrital de Víctimas del Conflicto Armado a partir de los microdatos de la Base Nacional Certificada de Sisbén IV con corte a febrero de 2026.

De las víctimas categorizadas en el Sisbén, se observa una alta concentración en los grupos B y C, asociados a: pobreza moderada y vulnerabilidad, respectivamente. En particular, el grupo B (pobreza moderada) concentra el 36% de las personas, seguido del grupo C

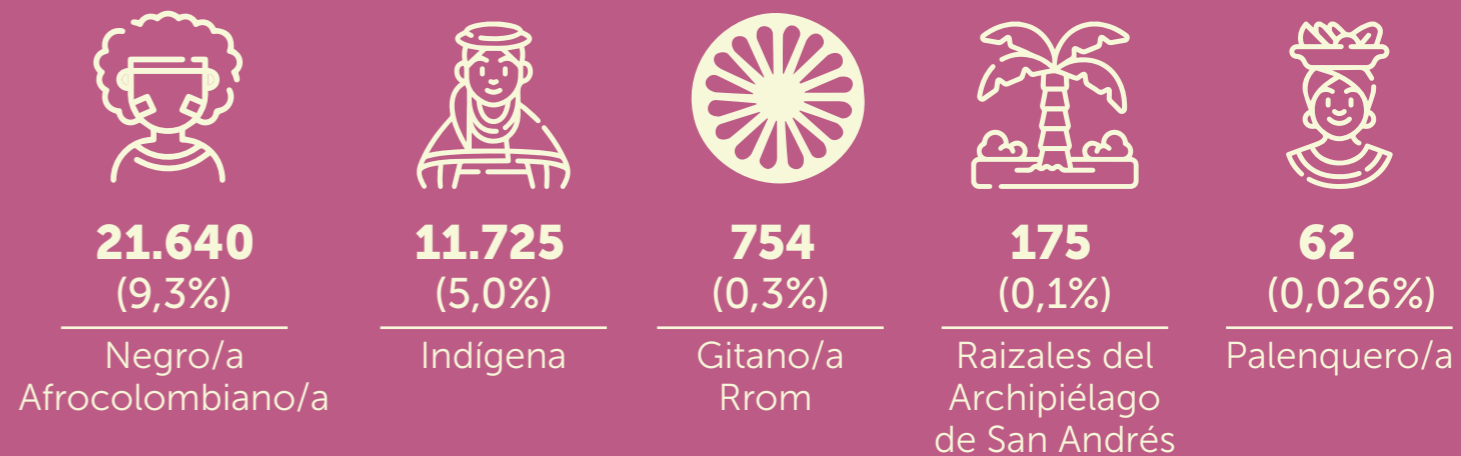
(vulnerables) con el 42%. El resultado muestra que se estima que el 47,6% de las víctimas registradas en Sisbén Bogotá tienen ingresos inferiores a la línea de la pobreza monetaria. Al agregar aquellas identificadas como vulnerables (grupo C), se estima que el 89,7% perciben ingresos que corresponden a situaciones de vulnerabilidad.

A continuación, se realiza una descripción de la población víctima con encuesta Sisbén en Bogotá de acuerdo con su identificación de género y su autoreconocimiento étnico.

Sexo

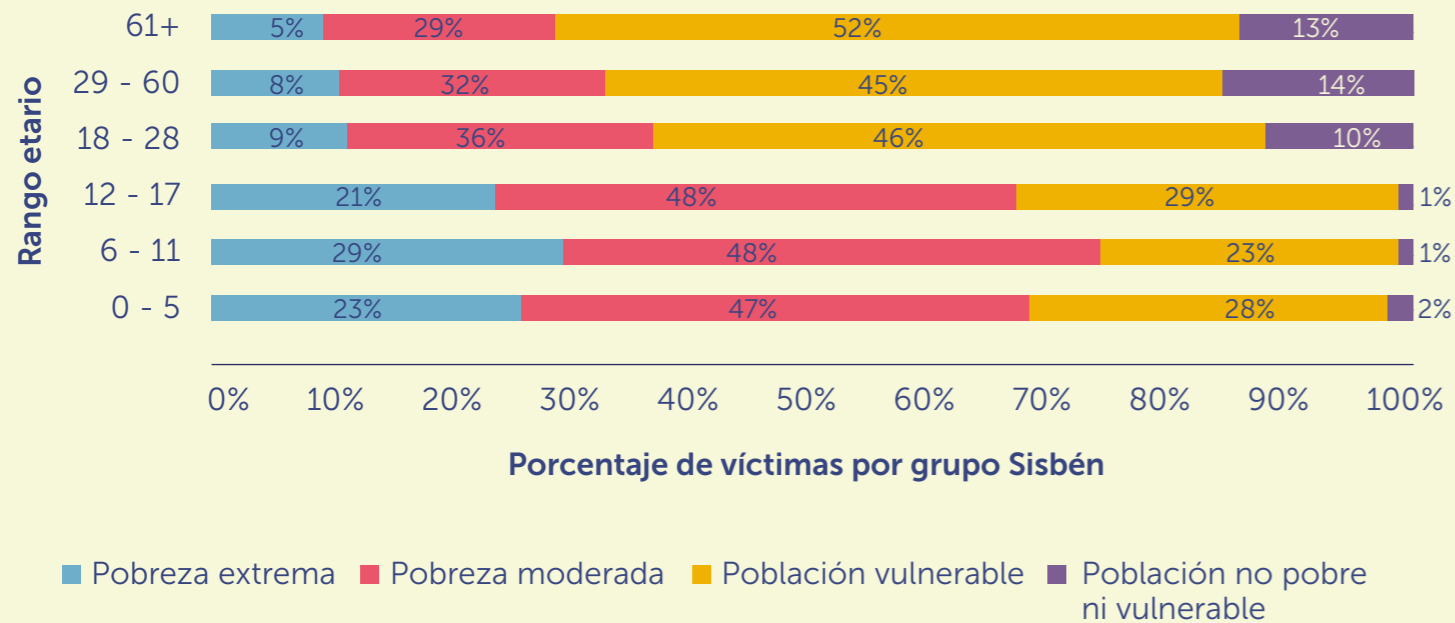


Pertenencia étnica



De las víctimas incluidas en el Sisbén en Bogotá, el 85,3% no reporta pertenencia étnica, mientras que el 9,3% se reconoce como población negra o afrocolombiana, el 5% como indígena, el 0,3% como gitana o Rrom y el 0,1% como raizal. En términos proporcionales, la distribución por pertenencia étnica de las víctimas registradas en el Sisbén es consistente con la composición étnica observada en el total de víctimas residentes en Bogotá.

Gráfico 5. Proporción de víctimas en Sisbén Bogotá por grupos del Sisbén y rangos etarios



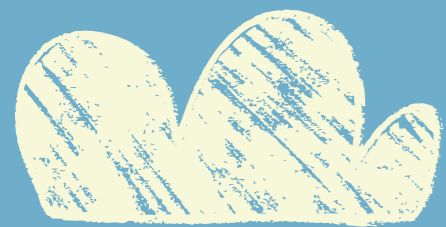
Fuente: Observatorio Distrital de Víctimas del Conflicto Armado a partir de los microdatos del RUV con corte a 31 de diciembre de 2025 y la Base Nacional Certificada de Sisbén IV con corte a febrero de 2026.

Al observar la distribución de la población víctima incluida en el Sisbén por grupos y rangos etarios, se identifican 50.468 NNA que se concentran principalmente en los grupos B y C, que corresponden a población en condiciones de pobreza moderada y vulnerabilidad, con 24.164 y 13.821 personas, respectivamente. Por su parte, 11.907 se clasifican en el grupo A, correspondiente a pobreza extrema, y 576 en el grupo D, asociado a población no pobre ni vulnerable.

Esta distribución evidencia que una proporción significativa de los NNA víctimas residen en hogares que enfrentan restricciones socioeconómicas relevantes, lo que puede incidir en el acceso efectivo a derechos fundamentales como la educación, la salud y la alimentación adecuada.

En contraste, en los grupos de mayor edad se observa una mayor concentración relativa en el grupo C (población vulnerable), particularmente entre los 29 y 60 años, que reúne 49.167 personas. Esta distribución sugiere que una parte importante de la población víctima en edad productiva enfrenta condiciones que, si bien no corresponden a pobreza extrema, continúan limitando su acceso pleno a oportunidades de generación de ingresos e inclusión socioeconómica.





Balance de la Política Pública de Víctimas





3.1. Prevención y protección

La estrategia de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición se orienta a fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias para la identificación y gestión de riesgos que puedan afectar a las víctimas del conflicto armado en la ciudad de Bogotá. A través de esta estrategia, la Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación promueve acciones de prevención temprana, prevención urgente y protección, así como procesos de sensibilización sobre la política pública de víctimas, las rutas de atención y la no estigmatización, dirigidos a servidores(as) públicos, organizaciones de víctimas y ciudadanía en general. De igual forma, participa en espacios de articulación interinstitucional en materia de derechos humanos, seguridad y atención a víctimas, con el propósito de fortalecer la coordinación institucional y preparar respuestas oportunas frente a situaciones de riesgo o a la llegada de población víctima a la ciudad, contribuyendo con la garantía de derechos y a la no repetición de los hechos victimizantes.

Durante la vigencia 2025 se desarrollaron espacios de difusión y capacitación dirigidos a funcionarios distritales y nacionales, así como a líderes y lideresas comunitarias y población víctima del conflicto armado, con énfasis en prevención, protección y socialización de rutas de atención. Estas acciones fortalecieron las capacidades técnicas para la gestión de la oferta institucional e incluyeron jornadas con las Mesas Locales de Participación Efectiva de Víctimas y en Centros de Encuentro, en los que se abordaron rutas distritales y nacionales, planes de contingencia y conceptos de seguridad.

De manera paralela, se activaron rutas de protección en casos de riesgo, como amenazas a defensores y defensoras de derechos humanos,

violencias por orientación sexual e identidad de género y abuso de autoridad, en articulación con instancias nacionales como la Unidad Nacional de Protección y la Fiscalía General de la Nación. Adicionalmente, la OCPVIR participó en espacios distritales de articulación interinstitucional para la prevención y protección, y se actualizó el Plan de Contingencia Distrital, fortaleciendo los procedimientos de respuesta, la ayuda humanitaria inmediata y la capacidad institucional para la atención oportuna de situaciones de riesgo y emergencias.

En el marco de la gestión, se resalta la actualización de las variables de seguridad para actualización del concepto de seguridad en los procesos de retorno y/o reubicación de víctimas del conflicto armado en Bogotá constituye un hito en el fortalecimiento del Sistema Distrital de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SDARIV).

En el marco del Comité Distrital de Justicia Transicional (CDJT), se identificó la necesidad de mejorar la calidad técnica, la especificidad territorial y la pertinencia de los insumos que soportan la emisión del Concepto de Seguridad, al evidenciar que las apreciaciones disponibles presentaban un carácter general que no reflejaba adecuadamente la situación de seguridad de la ciudad diferenciada por localidades y Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ).

Como respuesta, desde el tercer trimestre de 2024, la OCPVIR, impulsó un trabajo interinstitucional orientado a la construcción de nuevas variables de análisis territorial del riesgo. Este trabajo permitió consolidar diferentes mesas técnicas con la participación del Ministerio de Defensa, la Fuerza Pública, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, la Secretaría Distrital de Gobierno, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) y el Ministerio Público a través de la

Defensoría del Pueblo, con el fin de armonizar criterios metodológicos, definir factores de análisis y establecer responsabilidades en la formulación de las nuevas variables. Como resultado de esta articulación, acordó con el Ministerio de Defensa la incorporación de las variables en un ejercicio piloto, que permita obtener insumos más oportunos para la actualización del concepto de seguridad.

Este avance establece las bases para que las futuras apreciaciones de seguridad incorporen una lectura territorial más precisa y contextualizada del riesgo, con lo cual se garantizan condiciones más seguras y sostenibles para los procesos de retorno y reubicación de la población víctima del conflicto armado en Bogotá.

Actualización del Plan de Contingencia para la Atención y Ayuda Humanitaria Inmediata

El Plan de Contingencia para la Atención y Ayuda Humanitaria Inmediata orienta el alistamiento institucional del Distrito para garantizar una respuesta humanitaria adecuada, pertinente, eficaz y coordinada frente a eventos de violencia asociados al conflicto armado interno. Así mismo, asegura la atención de necesidades básicas mediante alojamiento temporal, asistencia alimentaria, kits de aseo, transporte de emergencia, atención psicosocial y acompañamiento institucional.

La actualización del Plan de Contingencia constituye un hito, dado su desarrollo articulado y sostenido entre entidades distritales y nacionales responsables de la atención humanitaria. En este proceso, la OCPVIR asumió la coordinación técnica y metodológica, orientando la estructuración y consolidación del instrumento. Este trabajo permitió integrar insumos técnicos, armonizar responsabilidades institucionales y

validar el documento final en los espacios formales del SDARIV. Como resultado, se culminó con su aprobación en el segundo CDJT de 2025, instancia en la cual se presentó el documento final, se formalizó su actualización al 100 % y su posterior publicación en agosto de 2025.

En el marco de esta actualización, se diseñó de una herramienta de análisis predictivo del riesgo, orientada a fortalecer la oportunidad, precisión y eficiencia de futuras actualizaciones mediante la integración de múltiples fuentes de información distritales y nacionales. Esta apuesta fortalece la capacidad anticipatoria del Distrito frente a posibles eventos de desplazamiento hacia la ciudad, en reconocimiento del carácter dinámico de la situación de seguridad del país y su impacto en Bogotá.



3.2. Atención y asistencia

Este componente comprende el conjunto de acciones orientadas a garantizar el acceso efectivo de las víctimas del conflicto armado interno a medidas de atención, orientación y ayuda humanitaria inmediata, contribuyendo con el restablecimiento de sus derechos el acceso a la oferta institucional. En este componente se desarrollan estrategias dirigidas a la población víctima del desplazamiento forzado que se encuentra en tránsito o reside en la ciudad, a través de una red de siete Centros de Encuentro, un punto de atención y una unidad móvil. En estos espacios se brinda información, orientación y acompañamiento psicosocial y jurídico, así como ayuda humanitaria inmediata para las personas que manifiestan haber sido desplazadas recientemente y se encuentran en situación de vulnerabilidad. Esta atención incluye, de acuerdo con la normatividad vigente, la provisión de albergue temporal y asistencia alimentaria, en articulación con las entidades que integran el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), con el propósito de mitigar los impactos de los hechos victimizantes y avanzar hacia procesos de estabilización y restablecimiento de derechos.


En este contexto, la Dirección de Reparación Integral de la OCDPVR orienta sus acciones a la garantía y materialización efectiva de los derechos de las víctimas del conflicto armado que se encuentran en tránsito o residen en la ciudad de Bogotá. Su gestión se fundamenta en un enfoque de soluciones duraderas, que busca facilitar la transición progresiva desde las medidas de asistencia y ayuda humanitaria inmediata hacia procesos de inclusión social y económica sostenibles. En coherencia con las competencias del Distrito, durante el año 2025 los avances se

desarrollaron en el marco de los componentes de Asistencia y Atención y Reparación Integral, cuyos principales resultados se presentan a continuación.

Se realizaron un total de 210.555 atenciones a través de los siete Centros de Encuentro para la Paz y la Integración Local y del Punto de Atención a Víctimas del Conflicto Armado con los que cuenta la ciudad de Bogotá. De este total, 92.435 fueron brindadas de manera directa por la OCDPVR, lo que equivale a un promedio de 809 atenciones diarias.

Se realizó la apertura del Centro de Encuentro para la Paz y la Integración Local en la localidad de Usme, fortaleciendo la cobertura territorial de la estrategia y ampliando la presencia institucional en esta zona de la ciudad. Este espacio facilita la articulación de la oferta de atención con procesos territoriales de construcción de paz, en particular con iniciativas asociadas a las transformaciones rurales integrales.

A continuación, se presentan las principales cifras sobre las atenciones de acuerdo con los diferentes servicios de asistencia y atención:

 La prestación de servicios se concentró principalmente en los Centros de Encuentro de Rafael Uribe Uribe, Chapinero y Kennedy que en conjunto representaron el 56,4% del total de las atenciones realizadas. Un segundo nivel de atención, está conformado por las localidades de Ciudad Bolívar, Bosa y Suba, (32% de las atenciones). Finalmente, la atención brindada desde el Nivel Central, la Unidad Móvil y el Punto de Atención del Terminal de Transporte aportó de forma complementaria el 11,3% del total de las atenciones, fortaleciendo el acceso en espacios estratégicos y de alta movilidad poblacional.



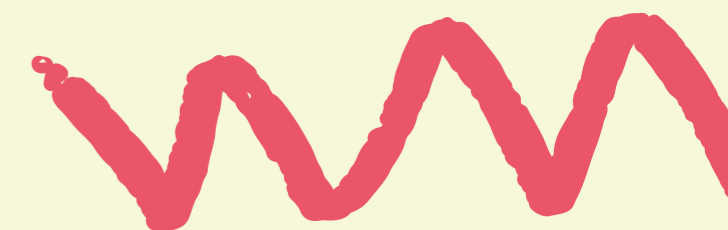
Desde la distribución por tipo de servicio, la Ayuda Humanitaria Inmediata (AAHI) concentró el mayor volumen de gestión, con 45.532 (49,3% del total de atenciones realizadas). Se beneficiaron 7.382 personas únicas, lo que refleja la alta demanda de respuestas inmediatas asociadas a situaciones de vulnerabilidad y emergencia, así como la recurrencia de atenciones por persona, propia de este tipo de medida.



La atención psicosocial registró 23.744 atenciones, correspondientes al 25,7% del total, beneficiando a 8.577 personas únicas que han contado con acompañamiento psicosocial a la población víctima del conflicto armado interno en tránsito o residente en Bogotá, mediante el desarrollo de acciones individuales, familiares y colectivas voluntarias durante la etapa de ayuda o atención humanitaria inmediata para acompañar la vulnerabilidad acentuada que se generan o agudizan por los hechos victimizantes.



Por su parte, la atención jurídica representó el 22,6% del total de atenciones, con 20.903 registros, y alcanzó a 11.494 personas únicas atendidas, siendo el servicio con mayor cobertura poblacional. A través de este servicio se ha garantizado la orientación y acompañamiento legal para el acceso a derechos, trámites administrativos y rutas de reparación integral.





a. Implementación de la Estrategia Mi Pazaje

Esta estrategia de articulación entre la OCDPVR y Transmilenio se ha orientado a facilitar el acceso a la movilidad de la población víctima del conflicto armado en situación de vulnerabilidad que llega a Bogotá. La estrategia se concibe no sólo como un apoyo económico, sino como una medida que contribuye con el fortalecimiento de la autonomía, la dignidad y la capacidad de decisión de las personas víctimas. A través de esta estrategia, se realizó la entrega de 39.110 pasajes en 16 jornadas que beneficiaron un total de 699 personas y sus familias.

Por otra parte, se activó la respuesta institucional frente a tres eventos de desplazamiento forzado masivo que incluyeron a 194 personas pertenecientes a 95 hogares. El primero correspondió a la llegada de familias procedentes de Santa Rosa del Sur (Bolívar); el segundo, a hogares provenientes de Puerto Boyacá (Boyacá), conformados en su mayoría por firmantes del Acuerdo de Paz y sus familias inicialmente reubicadas en el Catatumbo; y el tercero, a comunidades indígenas Wayuu-Arijunas desplazadas desde Riohacha (La Guajira).

La OCDPVR fortaleció procesos de asistencia y atención a víctimas mediante el desarrollo de estrategias que posibilitan la integración socioeconómica de las víctimas desde un enfoque de garantía de derechos, constituyéndose en unos hitos de valor público para la ciudad y las víctimas del conflicto armado. Dentro de los resultados se resaltan los siguientes:

b. Kit Psicosocial para la recuperación emocional de niños y niñas víctimas del conflicto armado

El Kit Psicosocial es una herramienta pedagógica y lúdica orientada a niños, niñas y sus familias víctimas del conflicto armado que llegan recientemente a la ciudad de Bogotá. Este Kit integra herramientas de juego y expresión, concebidos para facilitar la contención emocional, fortalecer los vínculos familiares y apoyar los procesos de adaptación e integración en el entorno urbano. Su implementación inició con un ejercicio piloto en la localidad de Suba, beneficiando de manera directa a 30 niños, niñas y sus familias. Esta experiencia permitió validar la pertinencia metodológica de la herramienta y su contribución a los procesos de atención psicosocial temprana para población víctima en contextos de llegada y tránsito.

c. Estrategia de talleres intergeneracionales en Centros de Encuentro

Para su desarrollo, se suscribió un convenio con la Fundación Nacional Batuta, orientado a la generación de espacios lúdicos, artísticos y de sano esparcimiento en los Centros de Encuentro para la Paz y la Integración Local. Entre 2024 y 2025, un total de 1.530 personas participaron en los encuentros intergeneracionales desarrollados en los Centros de Encuentro de Rafael Uribe Uribe, Suba y Patio Bonito, evidenciando una alta acogida por parte de la comunidad. La participación recurrente de personas de diferentes grupos etarios da cuenta del impacto positivo de esta estrategia, que promueve la convivencia, el fortalecimiento de vínculos familiares y comunitarios, así como la expresión emocional a través de la música y el movimiento.



d. Estrategia Centros Filarmónicos para la Paz

Se suscribió el Convenio Interadministrativo entre la OCDPVR, la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) y la Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB), con el propósito de aunar esfuerzos para implementar la estrategia de Centros Filarmónicos para la Paz. Esta articulación interinstitucional fortalece la capacidad del Distrito para implementar acciones integrales orientadas a la construcción de paz, la reparación simbólica y la integración local de las víctimas del conflicto armado.

A través de este convenio se beneficiaron 465 niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 17 años, víctimas del conflicto armado y/o en situación de vulnerabilidad, quienes actualmente participan en procesos de formación musical gratuita y de alta calidad. Estos beneficiarios se encuentran en las localidades de Bosa, Kennedy, Suba, Usme y Ciudad Bolívar, territorios priorizados por su alta demanda social y por la presencia de población víctima del conflicto armado.

Se inició la formación musical en cuatro nuevos Centros Filarmónicos para la Paz ubicados en Bosa, Kennedy, Suba y Usme, los cuales operan en los Centros AMAR de la Secretaría Distrital de Integración Social. Con estos nuevos espacios, y sumado al Centro ya existente en Ciudad Bolívar, Bogotá cuenta actualmente con cinco Centros Filarmónicos para la Paz, consolidando una oferta cultural y pedagógica orientada a la inclusión, la integración local y la construcción de paz desde los territorios.

3.3. Reparación integral

La reparación integral comprende el conjunto de acciones dirigidas a contribuir con el restablecimiento de los derechos de las víctimas del conflicto armado y la superación de las afectaciones derivadas de los hechos victimizantes, mediante estrategias orientadas a la inclusión social, el fortalecimiento del tejido comunitario y la garantía de condiciones que prevengan la repetición de los hechos que dieron origen a las vulneraciones.

En el marco de las competencias del Distrito, la OCDPVR implementa acciones que promueven soluciones duraderas para la población víctima que reside en la ciudad mediante la articulación con la oferta institucional

distrital y el acompañamiento a procesos individuales y colectivos orientados al restablecimiento de derechos y la inclusión socioeconómica. Esto se realiza a través de la integración local, la implementación de medidas de satisfacción, el fortalecimiento de la ruta integrada de inclusión socioeconómica para víctimas, los espacios de diálogo con los miembros de la Fuerza Pública víctimas del conflicto armado, la reparación colectiva y las acciones para contribuir con la búsqueda de personas dadas por desaparecidas. A continuación, se describe cada uno de estos componentes y se señalan las acciones implementadas por la OCDPVR durante la vigencia 2025.



3.3.1. Integración local

3.3.1.1. Avances en la formulación de la Política Pública de Integración Local (PPIL)

En el Plan Distrital de Desarrollo, la administración Distrital se propuso “consolidar un modelo de integración de servicios institucionales a nivel territorial para las víctimas del conflicto orientado a la asistencia, reparación integral y a la superación de su condición de vulnerabilidad”. Lo anterior busca robustecer, a mediano y largo plazo, las medidas para la integración local de las víctimas del conflicto armado, a través de la formulación de una Política Pública de Integración Local con enfoque de soluciones duraderas. A continuación, se presentan los avances en dicho proceso.

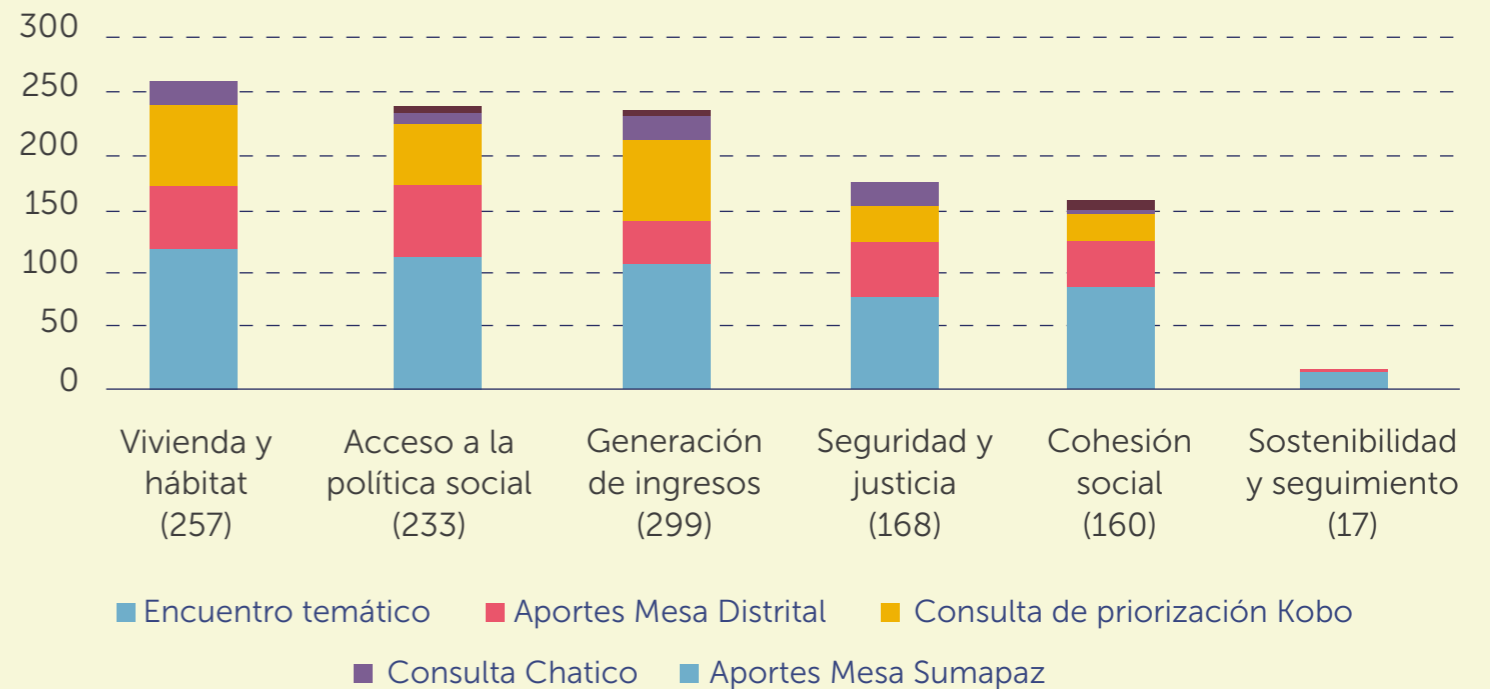
El proceso de formulación se ha desarrollado conforme a las fases establecidas en la Guía de Formulación de Política Pública del Distrito, iniciando con la fase preparatoria (desarrollada durante 2024), seguida del proceso de diagnóstico participativo. En esta etapa, se identifican barreras estructurales, factores estratégicos, puntos críticos y recomendaciones técnicas provenientes, tanto del análisis institucional como del proceso participativo desarrollado con víctimas.

Un primer avance fundamental en el proceso de formulación fue la obtención del concepto favorable por parte de la Secretaría Distrital de Planeación para iniciar la fase de diagnóstico, tras la presentación de la propuesta de estructuración de la política pública en enero de 2025. Este hito habilitó formalmente el desarrollo de los ejercicios técnicos, participativos y de articulación institucional requeridos en el desarrollo del proceso de diagnóstico.

El proceso participativo en el marco del diagnóstico se desarrolló en tres fases secuenciales: socialización, construcción de aportes y devolución. La fase de socialización se orientó a dar a conocer el proceso y generar legitimidad con las Mesas de Participación Efectiva de las Víctimas y otros espacios formales e informales. La fase de construcción de aportes incluyó consultas digitales, espacios de diálogo y metodologías participativas que facilitaron la recolección sistemática de recomendaciones. Finalmente, la fase de devolución permitió socializar los resultados del análisis y explicar el uso de los aportes en la política pública.

Como resultado de este proceso, se recibieron 1.064 aportes, los cuales fueron organizados en 59 grupos de recomendaciones y 18 líneas de acción, que fueron posteriormente organizadas en los ejes temáticos de la política pública, tal como se presenta en la gráfica a continuación:

Gráfico 6. Resultados del proceso participativo de la PPIL por eje temático



Adicionalmente, en el marco del proceso de diagnóstico, se construyó el documento de diagnóstico, que incluye el desarrollo del marco conceptual y jurídico de la integración local, la descripción y los resultados del proceso participativo, el análisis de información cuantitativa y cualitativa, el análisis de instrumentos de planeación vigentes y de tendencias y buenas prácticas, la identificación de puntos críticos y factores estratégicos, así como la propuesta preliminar de estructura de política pública.

Las líneas de acción identificadas en el proceso participativo, sumada a los demás elementos del diagnóstico, dieron como resultado la identificación de 24 puntos críticos, que se analizaron en función de su prioridad, viabilidad y carácter estratégico. A partir de lo anterior, se identificaron factores estructurales que explican la persistencia de la vulnerabilidad de las víctimas, agrupados en cuatro causas:

- ❁ Barreras estructurales para la superación de vulnerabilidad: las víctimas priorizan principalmente el acceso a vivienda digna, la generación sostenible de ingresos y la eliminación de barreras de acceso a servicios sociales.
- ❁ Débil arraigo comunitario y territorial: persisten obstáculos para la integración social, lo que evidencia la necesidad de fortalecer el bienestar psicosocial, la cohesión social y las condiciones territoriales.
- ❁ Fragmentación institucional: se evidenció baja convergencia entre niveles nacional, distrital y local, así como ausencia de un modelo de gestión articulado orientado a resultados.

- ❁ Déficit de disponibilidad de información estratégica: la falta de información actualizada limita la focalización, el seguimiento y la toma de decisiones, evidenciando la necesidad de instrumentos propios de medición.

Teniendo en cuenta lo anterior, la PPIL buscará lograr los siguientes resultados:

- ❁ Las víctimas que se encuentran en Bogotá avanzarán de manera más acelerada en la superación de la situación de vulnerabilidad.
- ❁ Las víctimas en Bogotá podrán adelantar ejercicios efectivos de arraigo en la ciudad y son acogidas por las comunidades con las que comparten los lugares que habitan.
- ❁ Bogotá contará con información actualizada frente a las condiciones de vida de las víctimas, que le permite orientar sus esfuerzos institucionales.
- ❁ Bogotá contará con un modelo de gestión institucional que logra articular diferentes niveles en procura de la satisfacción de los derechos de la población víctima que habita la ciudad.





3.3.1.2. Resultados del piloto de integración local

El piloto de integración local tiene como objetivo consolidar un modelo de servicios institucionales a nivel territorial que facilite la transición de las víctimas después de su desplazamiento hacia la ciudad. Para ponerlo en marcha se seleccionaron tres barrios de la localidad de Ciudad Bolívar, a saber: Paraíso, Mirador y Bella Flor. Posterior a esto, se realizaron 11 jornadas de socialización, en las que se presentaron los objetivos, alcances y fases del Piloto. En estos espacios asistieron más de 350 personas con las cuales se fortaleció la confianza entre la comunidad y la institucionalidad.

Como resultado, se conformó el Equipo Dinamizador Local, encargado de ser el puente entre la institucionalidad y la población. Este equipo quedó integrado por 33 personas provenientes de la Mesa Local de Víctimas de Ciudad Bolívar, las Juntas de Acción Comunal, organizaciones sociales y comunidad de acogida.

Posterior a ello, se identificaron las principales problemáticas de los territorios focalizados, se comprendieron sus causas y definieron las

acciones prioritarias para su intervención. Como resultado, se realizaron cuatro jornadas de intermediación laboral que brindaron herramientas para fortalecer perfiles ocupacionales y facilitar la vinculación a oportunidades de empleo formal. De igual manera, se desarrolló un taller de memoria en articulación con el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, concebido como un espacio de reflexión colectiva, reconocimiento de las experiencias vividas y construcción de memoria desde las voces de las víctimas.

Adicionalmente, se llevó a cabo un taller de asesorías legales junto con la Casa de Justicia, en el cual las personas participantes recibieron orientación jurídica sobre el acceso a rutas de atención y la resolución de problemáticas legales. De igual forma, en coordinación con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, se realizó una jornada deportiva que convocó a más de 250 personas, acompañada de una olla comunitaria que promovió la integración, el bienestar y la solidaridad comunitaria.

De manera complementaria, se realizó un proceso de acompañamiento psicosocial que se orientó al fortalecimiento del bienestar emocional y los vínculos comunitarios. Incluyó el reconocimiento de trayectorias de vida, la construcción de confianza, la recuperación de memorias colectivas y el fortalecimiento del sentido de pertenencia. En esta fase participaron más de 140 personas de los barrios Bella Flor, Mirador y Paraíso.

Finalmente, se implementaron 6 iniciativas comunitarias para fortalecer la cohesión social y el arraigo en la ciudad así:

- ✿ Fortalecimiento de 43 iniciativas productivas, de las cuales el 74% son lideradas por mujeres y el 60% de víctimas.

- ✿ Escuela de Arte y Cultura a través de la cual se dotó con elementos deportivos, de baile y de circo a 60 niños, niñas y adolescentes, quienes adicionalmente recibieron formación en técnicas de danza y circo.
- ✿ Feria de Saberes y Sabores, en la cual víctimas del conflicto armado y población de acogida se reunieron para preparar doce recetas de platos típicos, los cuales fueron degustados por más de 500 personas.
- ✿ Transmisión de saberes ancestrales en las que personas de diferentes grupos étnicos compartieron con la población de la localidad conocimientos sobre medicinas y prácticas ancestrales.
- ✿ Video memorial en el cual niños y niñas recibieron formación sobre producción audiovisual y grabaron un vídeo en el cual se da cuenta de cómo las víctimas del conflicto armado llegaron a la localidad y fueron acogidas en la ciudad.
- ✿ Conformación de una red de adultos mayores con más de 80 personas, en la cual se programaron jornadas lúdicas y artísticas para promover el bienestar físico y emocional, así como generar redes propias de cuidado.

En resumen, el Piloto de Integración Local ha contado con la participación de más 500 personas, de las cuales el 35% son víctimas del conflicto armado. La participación ha estado marcada por un liderazgo femenino significativo, con 375 mujeres vinculadas.



3.3.2. Medidas de satisfacción

3.3.2.1. Memoria

El Centro de Memoria, Paz y Reconciliación (CMPR) de la OCDPVR adelanta la Estrategia de Promoción de la Memoria para la Construcción de Paz, la Reconciliación y la Democracia en la ciudad-región, orientada a aportar a la consolidación de Bogotá como epicentro de paz y reconciliación, mediante la formulación e implementación de una política distrital de memoria, de carácter no transicional, alineada con los principios internacionales y con los objetivos del Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027 “Bogotá Camina Segura”.

Los procesos y acciones adelantadas están dirigidas principalmente a organizaciones de víctimas del conflicto armado, familiares y sobrevivientes, organizaciones sociales, comunidades territoriales, juventudes, mujeres, liderazgos sociales, personas defensoras de derechos humanos y ciudadanía en general.

En este sentido el CMPR tiene el servicio de visitas guiadas, durante el 2025 se realizaron 117 en ellas, participó público general (a partir de los 13 años). En las visitas se realiza un ejercicio pedagógico de conocer y sensibilizar a los participantes sobre la misionalidad del CMPR y los diferentes lenguajes y repertorios de construcción de memoria que se han adelantado de forma institucional en articulación con diferentes organizaciones sociales, de víctimas, academia y aliados internacionales.

Adicionalmente, estos recorridos guiados se encuentran vinculados a tener experiencias museográficas, curatoriales y artísticas, por lo cual en el marco de la Feria Internacional del Libro, y en articulación con aliados

internacionales, se cocreó la exposición Exhumar La Memoria la cual tuvo como objetivo poner en diálogo los procesos de exhumación realizados en España en el marco de la Guerra Civil Española, y los procesos de este mismo tipo realizados en el Globo B del Cementerio Central de Bogotá. El primer proceso se presentó a través de las fotografías del artista Francesc Torres las cuales fueron exhibidas en la sala en gran formato como pieza principal de la muestra. El segundo proceso se materializó a través de la exhibición de informes y otros documentos que hacen parte del acervo documental institucional para la consulta de los visitantes a la muestra. Esta exposición fue central en las visitas guiadas realizadas durante el 2025.





3.3.2.1.1. **Terca Esperanza: Un espacio abierto para la memoria en Bogotá**

Como parte de la consolidación del CMPR como lugar de memoria que tiene referentes museológicos y curatoriales para ser visitado por la ciudadanía se construyó la exposición *Terca Esperanza. Un espacio abierto para la memoria en Bogotá*, la cual se cocreó y co-curada con más de 60 organizaciones sociales, de víctimas, juveniles, ambientales, barriales, docentes y otras colectividades. Esta muestra permanente es una de las apuestas expositivas más significativas de la actual administración. Desde 2024, el equipo del Centro ha desarrollado un proceso integral de investigación, conceptualización y curaduría con el propósito de ofrecer un espacio que convoque reflexiones urgentes sobre el conflicto armado en la ciudad. La exposición reúne objetos, fotografías, archivos, videos, audios e intervenciones artísticas distribuidos en cuatro nodos temáticos que dialogan sobre los vestigios del conflicto, las violencias persistentes,

las fuerzas colectivas que sostienen la vida y los futuros posibles imaginados desde Bogotá. Estos contenidos se articulan en una museografía abierta y no lineal que invita a múltiples recorridos y niveles de lectura. El proyecto se construyó a partir de un proceso participativo y colaborativo. El equipo definió casos representativos de violencia en Bogotá y los agrupó en cuatro nodos que se complementan con espacios de transición dedicados a la relación entre lo urbano y lo rural.

Se realizaron talleres con víctimas, familiares, colectivos artísticos y organizaciones sociales que han trabajado en memoria, de los cuales surgieron piezas centrales para cada nodo. Paralelamente, la curaduría incorporó materiales diversos ya existentes, objetos, documentos y obras audiovisuales, que amplían la narrativa y privilegian los lenguajes sonoros y visuales para acercar al público a voces que han experimentado la violencia, pero también han construido formas de resistencia y reconstrucción del tejido social.

3.3.2.1.2. **Conmemoraciones**

El CMPR acompañó 37 conmemoraciones en memoria de las víctimas del conflicto armado, incluyendo homenajes, entre ellas el 9 de abril, día Nacional de la memoria y solidaridad con las víctimas, en la que se construyó un *Automuseo* que visitó el Centro de Encuentro de Patio Bonito y luego la Plaza de Bolívar. Este dispositivo tuvo diferentes objetos de personas víctimas del conflicto armado e invitaron a la ciudadanía a conocer las historias de cada objeto y persona, así como de sus familiares. Se acompañó la conmemoración de los 20 años del asesinato de Nicolás Neira a manos de la Policía Nacional, con una jornada artística y cultural. Se realizó toma de la Carrera 19 con Calle 7, posteriormente se realizó una movilización social y por último un conversatorio en POEMAPA.

Se realizó la entrega parcial del Jardín *No es Hora de Callar* a la periodista Jineth Bedoya, el cual hace parte de las medidas de reparación dictadas por la CIDH. Este jardín está actualmente compuesto por 12 placas conmemorativas que lleva los nombres de mujeres y niñas violentadas sexualmente en el marco del conflicto armado.

Así mismo, en el marco del acompañamiento a conmemoraciones se adelantaron actividades para el día internacional de las víctimas de desapariciones forzadas, en las que participaron diferentes organizaciones incluidas las organizaciones de familiares de Fuerza Pública y las mesas de víctimas.

Por último, se acompañaron las diferentes conmemoraciones que se realizaron en el marco de los 40 años de la toma y la retoma del Palacio de Justicia, en la cual se realizó junto con la Fundación Carlos H Urán un performance y junto a las familias de la cafetería, la acción pública de memoria, que estuvo acompañada de actividades artísticas y culturales. Estas actividades fortalecieron la cultura de paz y la memoria histórica en la ciudad.

3.3.2.1.3. Investigación y gestión del conocimiento

Por otra parte, en el ámbito de la gestión del conocimiento, se realizó el conversatorio sobre *Tortura en Colombia: Del Estatuto de Seguridad al Estallido Social*. Además, se adelantaron cuatro seminarios internos de trabajo sobre los ejes de la *Investigación sobre Conflicto Armado y las Resistencias Ciudadanas en Bogotá* y se instaló el comité asesor de la investigación compuesto por reconocidos académicos, entre quienes se encuentra María Emma Wills, Alejandro Castillejo, Martha Cecilia García, Andrés Moya y un delegado del Instituto CAPAZ.

3.3.2.1.4. Diplomados

Se implementó el Diplomado en Memoria Histórica y Construcción de Paz para las FFMM, el cual fue un proceso de formación que brindó herramientas y conocimientos pertinentes sobre la memoria histórica, con el fin de fomentar una reflexión profunda sobre el pasado y su relación intrínseca con la construcción de paz y reconciliación en Colombia. Este diplomado se enmarcó en el trabajo conjunto que vienen desarrollando el CMPR y el Departamento de Memoria Histórica (DMH) del Comando Conjunto Estratégico de Transición. Este proceso de formación hará parte de los insumos para la investigación que adelanta el CMPR. 22 estudiantes, a quienes certificó la Escuela Superior de Guerra y se obtuvieron tres insumos finales:

- 1** Línea del tiempo construida por el equipo del CMPR sobre hechos victimizantes a miembros de las fuerzas militares en Bogotá.
- 2** 22 casos documentados bajo la estructura propuesta por el equipo del CMPR.
- 3** La cartografía digital con 41 puntos.

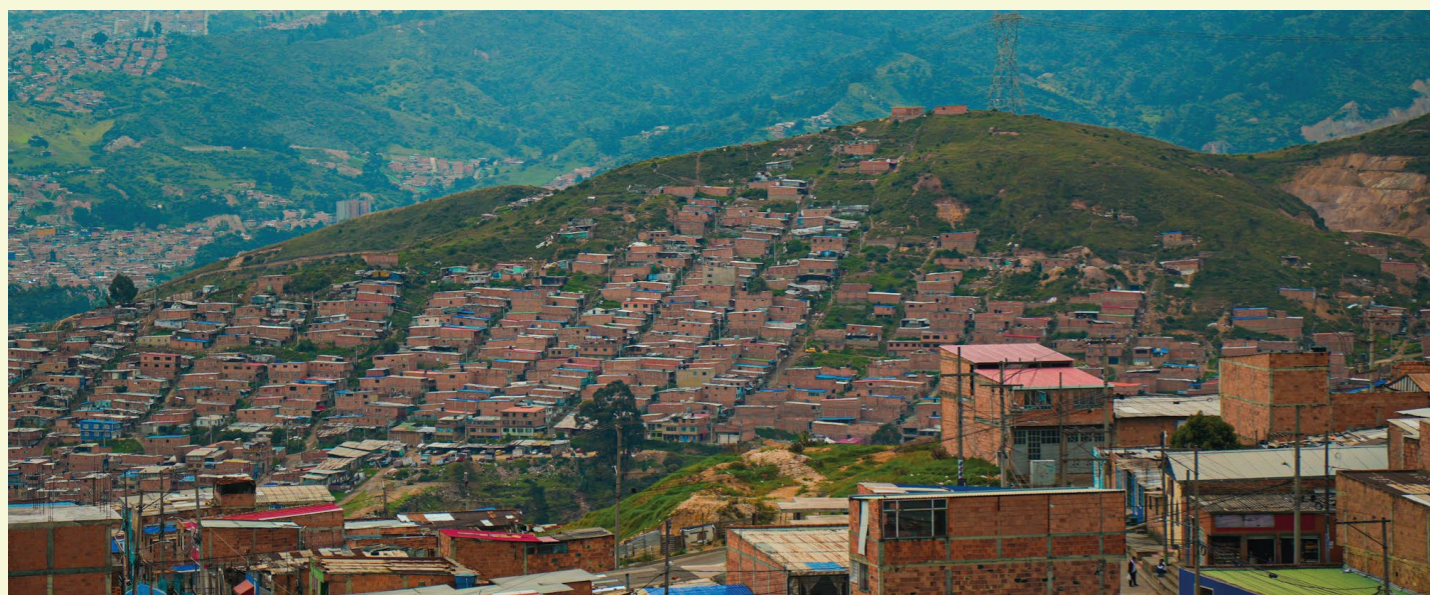
Se diseñaron e implementaron los dos primeros módulos del diplomado “Acuerdo Final de Paz: herramientas de memoria para la construcción de una paz estable y duradera”, el cual es un trabajo articulado entre el CMPR y la Dirección de Paz de la OCDPVR, la Agencia Nacional de Reincorporación, el Comité Nacional de Reincorporación - Componente Comunes y la Universidad Pedagógica Nacional.

Este diplomado en memoria dirigido a firmantes de paz tiene como propósito aportar a los procesos de reincorporación integral a través de la formación en herramientas conceptuales y prácticas relacionadas con la memoria histórica. Su objetivo central es fortalecer las capacidades de los participantes para la construcción y sostenibilidad de iniciativas de memoria en el ámbito comunitario, social y político.

3.3.2.1.5. Iniciativas de memoria territorial

Las iniciativas de memorias son procesos colectivos y territoriales que se desarrollan en las localidades urbanas y rurales de Bogotá, orientadas a la reconstrucción y representación de memorias vivas relacionadas con el conflicto armado, las luchas sociales y las resistencias. Tienen como propósito promover la cultura de paz, el respeto por los derechos humanos y la construcción de memoria, reconociendo las experiencias, narrativas y significados situados en los diferentes territorios de la ciudad.

Se realizaron 27 iniciativas de memoria, 18 de las cuales se llevaron a cabo con organizaciones sociales, de víctimas y colectividades de la ciudad, así:



Nombre de la iniciativa	Localidad	Objetivo	Resultado
Segundo Encuentro Distrital de Semilleros de Construcción de paz	Chapinero	Fortalecer los procesos de intercambio de experiencias entre semilleros de construcción de Paz	Encuentro en el que participaron más de 80 integrantes de semilleros de universidades públicas y privadas, y algunas personas de organizaciones sociales interesadas en articularse en proyectos de investigación y escenarios académicos.
Instalación expositiva itinerante Cartografía Sumapaz	Sumapaz	Construir narrativas de reconocimientos a la lucha campesina	Exposición sobre las afectaciones a los y las sumapaceñas y sus resistencias
Guardianas del sabor, los saberes ancestrales y memoria colectiva	San Cristóbal	Fortalecer memoria colectiva afro mediante saberes ancestrales	Encuentros culturales y reparación simbólica.
Siempre se está comenzando: Rene García Larralde	Engativá	Fortalecer el proceso del cine club RGL y posibilitar nuevos espacios del mismo, a la vez que se transmita la memoria ejemplar de René García Lizarralde a diferentes generaciones para que se preserve a futuro su memoria	Encuentros culturales y reparación simbólica.

Nombre de la iniciativa	Localidad	Objetivo	Resultado	Nombre de la iniciativa	Localidad	Objetivo	Resultado
Huellas que Perduran: Fotografía, Carpintería y Memoria Colectiva en el Portal Resistencia	Kennedy	Cocrear e instalar una exposición fotográfica permanente y una exposición temporal sobre el Estallido Social en el Portal Resistencia	Exposición y evento público	Costeñidades en Bogotá	Teusaquillo	Generar un escenario de memoria viva en el que se reconozca la experiencia de habitar la capital siendo costeños, reivindicando las raíces culturales, afectivas y comunitarias que perviven a pesar del desarraigo.	Encuentros culturales y cierre comunitario.
Suba Resiliente	Suba	Fortalecer identidad cultural afrodescendiente	Cancionero y colcha de la memoria	UsmeTraje la Memoria	Usme	Construir memoria audiovisual comunitaria	Producto audiovisual colectivo
Guardianas del sabor, los saberes ancestrales y memoria colectiva	San Cristóbal	Fortalecer memoria colectiva afro mediante saberes ancestrales	Encuentros culturales y reparación simbólica	Tejiendo Memorias, construyendo futuro: guía para víctimas del conflicto armado en Bogotá	Barrios Unidos	Brindar herramientas a la población víctima para facilitar el acceso a la oferta institucional de la ciudad, mediante el reconocimiento de las historias de vida de las integrantes de la Mesa de Víctimas de Barrios Unidos.	Cartilla
Ser Afro en Bogotá	Mártires	Fortalecer pensamiento crítico y memoria afro	Fanzines, podcasts y espacios de diálogo				
Fuego al Olvido	Santafé	Visibilizar memorias de víctimas de violencia estatal	Laboratorios creativos, mural y fanzine				
Usme Cuenta	Usme	Recopilar a través de un documento audiovisual los principales espacios de la localidad de Usme donde se refleje como puntos de identitarios de la comunidad que la habita	Pieza audiovisual				

Nombre de la iniciativa	Localidad	Objetivo	Resultado
Sumapaz: Geografías de memoria y resistencia	Sumapaz	Visibilizar y dignificar las memorias del campesinado y las víctimas del conflicto armado en el territorio de Sumapaz, a través de un proceso participativo de cartografía social que reconozca los lugares significativos para la comunidad, promueva la reflexión colectiva sobre el pasado y fortalezca la identidad territorial, la resistencia y la construcción de paz.	Cartografía en formato transmedia
Mujeres Valientes Dai Werekaura	Engativá	Rescatar prácticas ancestrales con las mujeres Emberá a través del tejido colectivo y la construcción de memoria histórica, visibilizando sus historias de vida y la reivindicación por los derechos de la mujer.	Exposición en el CMPR

Nombre de la iniciativa	Localidad	Objetivo	Resultado
Mujeres de Tierra y Memoria	Ciudad Bolívar	Visibilizar los procesos de memoria realizados por el colectivo de Mujeres mayores, como portadoras y sabedoras del Patrimonio Material e Inmaterial de Ciudad Bolívar y sus raíces ancestrales.	Exposición y cierre del proceso
El Cerro Vive – Ciudad Hunza	Suba	Fortalecer la memoria territorial en los habitantes del cerro sur de Suba, hacia el reconocimiento de las problemáticas socioambientales y los riesgos de patrimonio cultural y ancestral a partir de la construcción de memoria.	Cartografía cocreada y Exposición
Exposición FUNCOES	Bogotá	Visibilizar memorias de madres y esposas de miembros de la fuerza pública	Exposición de fotobordados
La Siempreviva	Bogotá	Narrativa sobre el Palacio de Justicia a partir del texto dramático	Exposición e instalación sonora.

Como parte de los procesos territoriales de memoria que realiza el equipo del CMPR, durante el 2025 se llevó a cabo la quinta versión de la Escuela Territorial Kimy Pernía Minga de pueblos en re-existencia, cuyo objetivo fue sensibilizar y concienciar por medio de la educación intercultural y la memoria viva, la importancia de los grupos étnicos y sociales en la construcción de la vida social y comunitaria del territorio de la Media Luna del Sur, por medio de la implementación de la Escuela Territorial de Memoria De la Chicha al Frailejón como estrategia para fortalecer la cultura de paz y la paz territorial de la ciudad de Bogotá. En esta versión de la escuela participaron alrededor de 30 jóvenes.

Otro de los procesos emblemáticos fue la quinta acción pública *Ausentes, Estrellas Presentes* que en 2025 reunió a 12 organizaciones de desaparición forzada y dos familias buscadoras no organizadas. Adicionalmente, se contó con la participación de 250 visitantes en el Planetario Distrital. Este proceso es una iniciativa impulsada por el CMPR, Planetario de Bogotá y BiblioRed. Tuvo 22 encuentros participativos, articuló la ciencia (astronomía), el arte (gráfica, performance) y la producción museográfica para amplificar las voces de las víctimas familiares. La línea narrativa del proceso *Luz que busca* utilizó la luz como metáfora de la búsqueda y la verdad. Como producto de estos encuentros se construyó la exposición itinerante *Te Busco* que a partir de cajas de recuerdos y objetos de memoria de cada una de las familias se construyó un relato de resistencia y exigencia de verdad y justicia.

En cuanto a la consolidación del CMPR como un escenario cultural y expositivo, durante el 2025 se dispusieron 21 exposiciones que hablaron de la construcción de memoria plural donde participaron madres y esposas de soldados asesinados en el marco del conflicto armado, las mujeres buscadoras, las madres de jóvenes ejecutados extrajudicialmente,

las memorias étnicas y campesinas que habitan la ciudad. Dentro de estas exposiciones se resalta de manera significativa, la exposición de Jaime Garzón en el marco de la semana de la esperanza; Sumapaz Vive, una muestra que da cuenta de la historia de lucha y resistencia de las y los campesinos Sumapaceños y la exposición de fotobordados de la Fundación Color y Esperanza, que reúne a mujeres, madres y esposas de militares.



3.3.2.1.6. La memoria también se construye con los niños, niñas y adolescentes

De otro lado, por medio del equipo de Pedagogías de la Memoria, el CMPR consolidó la Red de colegios como lugares de memoria, a la que pertenecen 80 colegios de Bogotá, realizando durante el año tres encuentros para construir hojas de ruta que permitieran potenciar el trabajo alrededor de la memoria al interior de las aulas y que permitan generar redes de trabajo entre docentes y estudiantes.

Ahora bien, dentro de los procesos y acciones que se realizaron durante el 2025 con un enfoque poblacional de niños, niñas y adolescentes, se resaltan las siguientes.



1. Visitas a la sala Camino a Casa: durante el año se realizaron 30 visitas guiadas en las que participaron alrededor de 618 niños y niñas, haciendo uso de la literatura infantil, el juego, la exploración del medio para contar parte de las historias de quienes han sufrido las afectaciones del conflicto armado.



2. En el marco de la Feria del Libro se lanzó el audiolibro *Un largo Camino* de Beatriz Eugenia Vallejo, esta obra habla sobre el desplazamiento forzado y las formas de afrontamiento de los niños y niñas. Este audiolibro se encuentra disponible en la plataforma Spotify.



3. Proceso pedagógico y creativo *De Susurros a Resonancias*, liderado por una articulación entre el CMPR, el programa Civinautas del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, el programa NIDOS de IDARTES y la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), el cual tuvo por objetivo

abrir diálogos y conversaciones con niños y niñas, hijos e hijas de excombatientes firmantes del Acuerdo de Paz, sobre sus memorias, las formas en que la guerra y la violencia les ha afectado, así como sus visiones y sueños de paz en la ciudad de Bogotá. Para el 2025 se realizó la segunda edición de este proceso con un grupo aproximado de 30 niños y niñas que venían acompañados de sus familias, por lo cual se decidió tener 8 sesiones, en espacios paralelos, uno con primera infancia liderado por el programa NIDOS, uno con niños y niñas mayores de 5 años liderado por el CMPR y el IDPC, y otro con adultos liderado por la ARN.



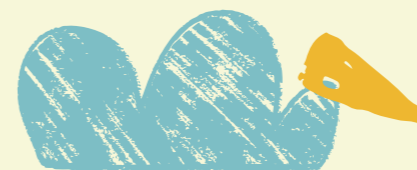
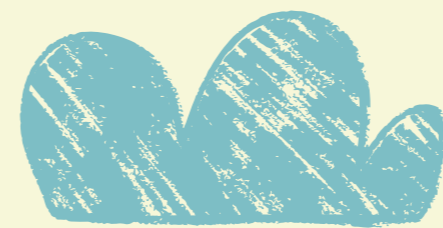
4. Curso de literatura infantil, memoria y mediación *Colorín, colorado, la memoria sigue andando* fue una apuesta formativa orientada a desarrollar un curso de explorar la literatura infantil en Colombia, sus posibilidades, limitaciones y retos para aportar a los procesos de construcción de memoria con niños y niñas. Para la realización de este proceso de formación el CMPR convocó y articuló con Escuelas LEO, línea de formación e investigación de BiblioRed; Mesa de Bibliotecas Comunitarias y la Especialización en Literatura Infantil y Juvenil de la Pontificia Universidad Javeriana. En este curso participaron aproximadamente 30 personas y en la última sesión un grupo de niños y niñas de un proceso comunitario de Ciudad Bolívar estuvieron a cargo del desarrollo de la sesión.



5. Las siguientes fueron las iniciativas de memoria con niños, niñas y adolescentes de colegios públicos y privados, así como de organizaciones sociales de la ciudad.

Nombre de la iniciativa	Localidad	Objetivo	Resultado
ASODENFA – Memorias comunitarias	Ciudad Bolívar	Sistematizar más de 30 años de trabajo comunitario y fortalecer la memoria con infancias	Un libro co-construido con los niños y niñas
Polifonías de las Memorias	Puente Aranda	Promover investigación-creación desde memorias familiares y barriales	Álbumes de memoria, cartografías y socialización escolar
Revista Colectiva "Memorias del Campo"	Usaquén	Promover la reflexión crítica sobre la violencia campesina en Colombia desde una perspectiva histórica, ética y social.	Revista y podcast
Laboratorio de Creación Audiovisual "Pille"	Bosa	Fortalecer identidad y memoria colectiva mediante creación audiovisual	Cortos documentales y muestra final.
Museo de Memoria: Los territorios y la figuración del lenguaje de las emociones	Santa Fe	Reconstruir las memorias emocionales de niños y niñas del grado primero del Colegio Externado Nacional Camilo Torres, a través de la creación colectiva del Museo	Museo dentro del aula de clase. Colegio Externado Camilo Torres Restrepo.

Nombre de la iniciativa	Localidad	Objetivo	Resultado
Exposición Red de Colegios como Lugares de Memoria	Diferentes localidades (participaron 10 colegios)	Visibilizar iniciativas escolares de memoria	Exposición La Escuela: Territorio de Paz.
Raíces de la Memoria	Usme	Promover reflexión crítica y creación artística	Producciones escritas y artísticas estudiantiles en una revista
Carrera de Observación	Suba	Realizar un ejercicio de cartografía social, política y de la memoria que permita reconocer, en nuestra ciudad, algunos elementos trabajados y que hacen parte de la historia que nos identifica social y culturalmente con nuestros barrios.	Recorrido por los puntos determinados en la ciudad
Nodo Sur Podcast Memoria y Paz	Rafael Uribe Uribe	Crear podcast escolar sobre memoria y paz	Dos episodios del podcast.



3.3.2.2. Pedagogía para la paz

A través de la Dirección de Paz de la OCDPVR se lidera la implementación de procesos pedagógicos que contribuyen con los objetivos del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición. Bajo este lineamiento, se entiende por proceso pedagógico el conjunto de acciones formativas sistemáticas y participativas diseñadas para que actores diversos reflexionen y comprendan las realidades territoriales en la construcción de paz. Durante 2025, se llevaron a cabo seis procesos pedagógicos, cumpliendo las fases de diagnóstico, diseño, implementación y evaluación.

La gestión del 2025 en el marco de cada uno de estos procesos, cada uno con un alcance diferenciado según sus propósitos y temáticas, priorizó el fortalecimiento de capacidades de las víctimas para garantizar su participación efectiva en los mecanismos de justicia transicional y el acceso a rutas de atención. Se impactaron más de 700 personas de manera directa a través de los 6 procesos pedagógicos principales. Por su parte, Usme, Teusaquillo, Ciudad Bolívar y Kennedy fueron los territorios con mayor densidad de participación registrada. Se destacan los siguientes procesos:

Participación y Justicia Transicional (SIP-JEP): Se desarrolló un proceso situado en la localidad de Usme, diseñado de manera concertada con la Mesa Local de Víctimas. El alcance principal fue la orientación directa sobre las generalidades de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y el fortalecimiento de los procesos de acreditación de víctimas, permitiendo una aproximación más cercana y participativa a la justicia restaurativa.

Enfoque de Género y Empoderamiento: El proceso con organizaciones de mujeres de toda la ciudad con epicentro en la localidad de Ciudad Bolívar, se enfocó en lograr la articulación de estas con el Plan de Acción Nacional (PAN) 1325, promoviendo su incidencia en temas de seguridad, paz y empoderamiento económico a nivel territorial. Varias de estas organizaciones son integradas por mujeres víctimas del conflicto,

Atención a Personas Buscadoras: En respuesta a las necesidades de las víctimas de desaparición forzada, se fortalecieron las capacidades de instituciones como Medicina Legal, la UAESP y administraciones de cementerios. Esto redundó en una mejor orientación para las personas buscadoras durante el proceso de documentación necesario para presentar solicitudes ante la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD).

Prevención de la Estigmatización y Reconciliación: En las localidades de Usme y Kennedy, se generaron espacios de diálogo multi-actor que incluyeron a víctimas, personas firmantes del Acuerdo de Paz y comparecientes de la fuerza pública. Estos encuentros permitieron transformar comportamientos y actitudes, fortaleciendo el tejido social y la convivencia pacífica en los territorios.

Proceso Pedagógico Romper el Silencio: Con un impacto sobre 250 docentes de 10 Instituciones Educativas en 6 localidades, la estrategia Romper el Silencio se consolidó durante el 2025 como una medida de satisfacción de carácter pedagógico y

comunicativo, cuyo propósito central fue la dignificación de las víctimas del conflicto armado. Para la población juvenil, cuyo impacto fue recibido a partir de sus docentes. Este proceso permitió el tránsito de relatos individuales hacia narrativas colectivas de ciudad, impactando de la siguiente manera:

✿ **Sujetos de Reparación:** El proceso facilitó que los jóvenes se reconocieran como sujetos activos de derechos y de reparación simbólica, permitiéndoles tramitar sus historias de vida en escenarios públicos y comunitarios.

✿ **Pedagogía de la Verdad:** A través de la creación de contenidos comunicativos, se generó un impacto directo en la comunidad educativa, donde niños y niñas pudieron acceder a relatos que humanizan las cifras del conflicto, promoviendo la empatía y la no estigmatización desde edades tempranas.

✿ **Incidencia en el Imaginario Colectivo:** La estrategia permitió que el "silencio" histórico fuera reemplazado por voces juveniles que demandan la verdad como un bien público, fundamental para la construcción de una paz estable en los territorios.



Proceso pedagógico	Cantidad de sesiones	Personas impactadas / Alcance	Observaciones técnicas
Romper el Silencio	12 sesiones	250 personas / 10 IED	Se certificaron 20 docentes de 10 Instituciones Educativas en 6 localidades (incl. Sumapaz y Ciudad Bolívar).
Mujeres, Paz y Seguridad	4 sesiones	180 mujeres	Enfoque en localidades TRI-PDET; creación de cartilla metodológica vinculada al PAN 1325.
Sistema Integral de Paz (SIP) y JEP	3 sesiones	120 personas	Trabajo con la Mesa Local de Víctimas de Usme. Enfoque en acreditación de víctimas y justicia restaurativa.
Herramienta "Justamente"	6 sesiones	95 personas	Transferencia metodológica específica a 30 maestros/as del Distrito para entornos escolares.
Consejo Distrital de Paz (CDP)	5 sesiones	60 consejeros/as	Sistematización de memorias del mandato 2022-2026 y publicación de la Cartilla de Memorias.
Prevención de la Estigmatización	4 sesiones	41 personas	Diálogo entre firmantes (ARN/CNR) y jóvenes en Kennedy y Teusaquillo.

Para asegurar la replicabilidad de estas acciones y la consolidación de la memoria institucional, se alcanzaron los siguientes logros técnicos:

- Caja de Herramientas Metodológicas:** Se consolidaron 5 cartillas pedagógicas que documentan las metodologías concertadas sobre temas como Mujeres, Paz y Seguridad; Sistema Integral de Paz; Prevención de la Estigmatización; y Medidas Cautelares.
- Sistematización de Experiencias:** Con el apoyo de consultoría especializada, se realizaron investigaciones sociales para recuperar la memoria colectiva y generar lecciones aprendidas de 5 de los procesos implementados.
- Legado del Consejo Distrital de Paz:** Se sistematizaron las memorias de los consejeros del periodo 2022-2026, resultando en una cartilla socializada como insumo fundamental para el nuevo Consejo que asumirá funciones.

La implementación de estos procesos en 2025 demostró que la articulación entre la institucionalidad y los saberes comunitarios permite mitigar barreras de acceso a derechos. Se logró impactar positivamente en los territorios rurales y urbanos de Bogotá, activando dinámicas de reconciliación y fortaleciendo el ejercicio de ciudadanía de las víctimas del conflicto armado.

Estrategia Recetarios para la Paz: Tejido y Saberes

Consiste en una metodología de encuentro intergeneracional donde el alimento y la cocina sirvieron como dispositivos para la reconstrucción del tejido social. Su impacto en la niñez y la juventud se describe así:

- ❁ **Transmisión de Memorias Territoriales:** El ejercicio permitió que niños y niñas establecieran un diálogo profundo con sus referentes familiares (madres y abuelas), rescatando memorias de los territorios de origen que suelen desdibujarse en el contexto urbano de Bogotá.
- ❁ **Fortalecimiento Identitario:** Al documentar y compartir saberes tradicionales, los jóvenes fortalecieron su sentido de pertenencia y arraigo, elementos protectores frente a las dinámicas de exclusión y violencia en sus localidades.
- ❁ **Seguridad y Confianza:** El espacio de la "mesa" y la elaboración del recetario crearon entornos seguros donde la juventud pudo expresar sus preocupaciones y esperanzas, transformando el saber culinario en un acto de resistencia y paz cotidiana.



Impacto en Contextos de Vulnerabilidad: Casa Hogar Verbenal

Dentro de las acciones territoriales, el acompañamiento a la Casa Hogar Verbenal representó un hito en la atención a jóvenes en condiciones de vulnerabilidad extrema. A partir de la implementación del piloto denominado Recetarios para la Paz y la Restauración, diseñado por la Oficina de Enfoques Diferenciales de la JEP, se impactó a una población aproximada de 20 niños y adolescentes de la Casa Hogar Verbenal II. La estrategia se utilizó como una garantía de no repetición, permitiendo a los jóvenes reflexionar sobre los impactos del conflicto en sus vidas y reconocerse como sujetos de derechos. Así mismo se realizó un espacio de acercamiento el 16 de febrero de 2026 para identificar necesidades y socializar la estrategia Jóvenes con Oportunidades. En total, se desarrollaron 5 espacios o talleres clave desarrollados bajo el marco de la estrategia de prevención y pedagogía restaurativa:

- ❁ **Piloto "Recetarios para la Paz y la Restauración":** Se desarrollaron 3 talleres que fueron diseñados junto con la Oficina de Enfoques Diferenciales de la JEP y se centraron en el reconocimiento de memorias territoriales de los 20 NNA de la casa hogar.
- ❁ **Taller de Validación Metodológica:** Se realizó un encuentro de cierre donde los jóvenes evaluaron la utilidad de la herramienta "Recetarios" para narrar sus historias de vida sin ser revictimizados.

Algunos elementos destacables del proceso son:

✿ **Resignificación de Trayectorias:** Se implementaron 5 talleres que permitieron a los jóvenes en sistema de protección resignificar sus historias personales, alejándolas de los circuitos de violencia y orientándolas hacia la construcción de proyectos de vida autónomos.

✿ **Participación Ciudadana:** Se fomentó el reconocimiento de los jóvenes como ciudadanos con capacidad de incidencia, vinculándolos a los procesos de memoria de la ciudad y preparándolos para una integración social basada en la cultura de la paz.

✿ **Impacto en la Identidad:** Ayudó a que los jóvenes habitantes de contextos vulnerables se reconocieran como sujetos activos en la construcción de una cultura de paz en la ciudad.

Así las cosas, los procesos pedagógicos no solo son espacios de aprendizaje, sino auténticas medidas de satisfacción que impactaron directamente en la niñez y juventud bogotana. Estas estrategias aseguraron que el derecho a la memoria no fuera un concepto abstracto, sino una práctica vivencial que dignifica las historias de los NNA y fortalece las bases de la reconciliación urbana.

3.3.3. Fortalecimiento de la Ruta Integrada de Inclusión Socioeconómica

La ruta de inclusión socioeconómica tiene como objetivo realizar una intermediación estratégica de la oferta pública, privada y del tercer sector en empleo, formación y emprendimiento para víctimas del conflicto armado. En su materialización, el acompañamiento psicosocial adquiere un papel central y se enfoca en el fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas para promover la resiliencia y facilitar la inclusión productiva con el fin de contribuir con el cierre de brechas sociales y económicas, lo anterior garantiza a su vez la sostenibilidad de los proyectos de vida y consolida condiciones duraderas de paz orientadas a la no repetición en el Distrito Capital.

Esta ruta se fortaleció mediante la articulación con entidades distritales, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y actores del sector privado. Las acciones desarrolladas incluyeron orientación ocupacional, acceso a formación para el trabajo e intermediación laboral, permitiendo el enrutamiento de las personas caracterizadas hacia ofertas acordes con sus perfiles y necesidades.

Se caracterizaron 2.021 personas logrando el posicionamiento de la herramienta de caracterización como insumo estratégico para la articulación con la oferta institucional en materia de empleabilidad, emprendimiento y formación. También se desarrollaron 49 acciones de articulación interinstitucional orientadas al fortalecimiento de la inclusión socioeconómica de la población víctima del conflicto armado, que incluyeron 7 procesos de fortalecimiento técnico, 9 jornadas de empleabilidad, 10 acciones de emprendimiento, 3 ferias de servicios y 10 acuerdos interinstitucionales.

La línea de apalancamiento productivo se concentró en el fortalecimiento de unidades productivas con trayectoria. En este marco, se desarrollaron 10 espacios de fortalecimiento técnico en articulación con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, la UARIV y la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, con la participación de 399 personas víctimas del conflicto armado. Estas acciones permitieron fortalecer capacidades técnicas, administrativas y comerciales, preparando a los emprendimientos para su acceso a líneas de capitalización, microcrédito y programas públicos de fortalecimiento productivo, a través de un rol de articulación y acompañamiento institucional ejercido por la OCDPVR.

En la línea de empleabilidad, se acompañaron 250 víctimas en procesos de colocación laboral, mediante la articulación con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y el programa Talento Capital. Este proceso se soportó en la realización de 6 espacios de intermediación laboral, desarrollados en Centros de Encuentro y en el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, en los que se registraron más de 1.002 postulaciones.

3.3.4. Miembros de Fuerza Pública víctimas del conflicto armado

Se propiciaron espacios de trabajo con las organizaciones de miembros de Fuerza Pública víctimas del conflicto armado y sus familias, con el propósito de recoger sus percepciones respecto a las principales dificultades, limitaciones institucionales y cuellos de botella que enfrentaban en la gestión y acceso efectivo a los servicios, programas y medidas de atención, asistencia y reparación integral contempladas en la Ley 1448 de 2011.

En este marco, se identificaron cuellos de botella en la atención en salud física y mental, en el acceso a programas de rehabilitación, en la ausencia de un acompañamiento psicosocial diferenciado, y en las barreras relacionadas con la educación, la estabilización socioeconómica y la reparación simbólica. Como respuesta, el Distrito promovió la apertura de escenarios participativos que permitieron a las víctimas expresar sus necesidades y dificultades, posicionándolas como actores clave en la formulación de soluciones y propuestas de política pública.



Las organizaciones sociales que representan a los miembros de Fuerza Pública víctimas del conflicto y sus familias desempeñaron un papel central en este proceso. Su participación no solo permitió visibilizar las dificultades que históricamente ha enfrentado esta población, sino que también consolidó un ejercicio colectivo de construcción de recomendaciones dirigidas al fortalecimiento de la política pública. Se adelantaron cuatro asambleas así:

- Prevenición, protección y no estigmatización, con el objetivo de garantizar condiciones de seguridad y reconocimiento social.

- Atención, asistencia y rehabilitación, enfocada en salud física, salud mental y medidas integrales de reparación.

- Educación y estabilización socioeconómica, identificando barreras en acceso, permanencia y formación para el trabajo.

- Memoria Histórica y Justicia, orientada a la verdad, la dignificación y la reparación simbólica, así como acceso a la JEP y la UBPD.

Estos espacios reafirmaron a las víctimas como interlocutores válidos frente a las instituciones, promoviendo un enfoque diferencial y el fortalecimiento de la participación en la reglamentación de la Ley 2421 de 2024.

Producto de estas asambleas los representantes de las organizaciones elaboraron un informe de recomendaciones para entregar al Gobierno nacional con el fin de que sean tenidas en cuenta en el marco de la reglamentación que el Gobierno nacional debe realizar teniendo en cuenta la modificación que introdujo la Ley 2421 de 2024 (que modificó la

Ley 1448 de 2011). Una de estas modificaciones es justamente la definición de víctima establecida por el artículo 3 en la que incluye a los miembros de la Fuerza Pública que en cumplimiento de su deber legal sufran vulneraciones a sus derechos por infracciones al Derecho Internacional Humanitario y al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, y sus familias en los términos de ese artículo.

Teniendo en cuenta que esta reglamentación no se ha surtido, desde el Distrito se considera oportuna la entrega de estas recomendaciones al Gobierno nacional, que servirán como insumo para los ajustes que deben hacerse a la política pública de víctimas.



3.3.5. Reparación colectiva

A diciembre de 2025, el Distrito cuenta con cinco Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC) en proceso de implementación, dirigidos a Sujetos de Reparación Colectiva (SRC) reconocidos oficialmente: Pueblo Kankuamo, Afromupaz, Grupo Distrital de Seguimiento e Incidencia al Auto 092, Pueblo Rrom y la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia (ANMUCIC). A través de estos planes, se desarrollaron acciones territorializadas orientadas al fortalecimiento organizativo, la participación comunitaria y el restablecimiento de derechos colectivos.

El PIRC del Pueblo Kankuamo representó un hito institucional al consolidarse como el primer sujeto indígena atendido por el Distrito. Durante la vigencia, se avanzó en la territorialización de sus acciones aprobadas en el CDJT, priorizando medidas de memoria y dignificación, fortalecimiento organizativo de mujeres, comunicación propia y saberes tradicionales. La territorialización permitió que la OCPDVR asignara los recursos necesarios para avanzar en la implementación de las actividades de siembra –según la programación de la implementación del PIRC– que consistió en la construcción comunitaria y definición del plan de trabajo de cada una de las estrategias que conforman las acciones territorializadas. Este ejercicio de siembra benefició a más de 100 integrantes del pueblo Kankuamo en la ciudad de Bogotá.

De manera complementaria, se concertaron acciones con la Secretaría Distrital de Salud, quienes acompañaron encuentros comunitarios orientados a los procesos de rehabilitación y sanación ancestral del pueblo kankuamo en Bogotá.

En relación con el SRC del Auto 092, la OCPDVR implementó acciones de fortalecimiento de capacidades técnicas y de gestión, así como la construcción de una estrategia para la oferta de los servicios y productos, con miras a su sostenibilidad. En el marco de las medidas de reparación simbólica, se realizó el lanzamiento del libro *Entre tierra y Asfalto: memorias del Grupo Distrital de Seguimiento e Incidencia al Auto 092*, como instrumento de



memoria, reconocimiento y visibilización de las mujeres víctimas del conflicto armado. Adicionalmente, en articulación con CODHES y la Universidad de los Andes, se desarrolló el foro “Mujeres, paz y soluciones duraderas a 17 años del auto 092”, centrado en la situación de mujeres víctimas de desplazamiento forzado y violencia sexual y la adopción del enfoque de género en el documento CONPES de soluciones duraderas.

Respecto al PIRC de Afromupaz, se avanzó en la concertación de un plan de ajuste compuesto por diez estrategias, de las cuales tres quedaron a cargo de la OCDPVR. En mayo de 2025, se desarrolló la primera jornada interinstitucional de concertación con participación de la Unidad para las Víctimas y la Procuraduría General de la Nación, orientada a priorizar acciones culturales, productivas y de fortalecimiento organizativo.

De la misma manera, se apoyó la implementación de la “huerta del perejil” acción encaminada a la recuperación y rehabilitación emocional de los y las jóvenes del colectivo. Dicha estrategia se contó con el acompañamiento de la secretaría cultura, recreación y deporte y del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación.

De manera paralela, se acompañó la movilización de la ruta de reparación para dos sujetos nuevos de reparación colectiva en Bogotá. La comunidad de la localidad de Sumapaz, –reconocida como SRC en 2024– se consolidó como el primer sujeto de reparación colectiva rural de Bogotá. Durante 2025 se desarrollaron las jornadas de diagnóstico del daño y de articulación interinstitucional, orientadas a identificar los daños causados en ocasión al conflicto armado en la localidad.

En la UPZ 11, once barrios fueron reconocidos como Sujetos de Reparación Colectiva y avanzaron a la fase de caracterización y

alistamiento de la ruta de reparación colectiva que permite la consolidación del comité de impulso, instancia orientada a la toma de decisiones respecto al plan de reparación colectiva quienes definirán de manera participativa de las medidas de reparación que harán parte de su plan de reparación.

3.3.6. Acciones promovidas para avanzar en la búsqueda de personas dadas por desaparecidas

En concordancia con lo establecido en el Acuerdo Final de Paz y con el Sistema Integral para la Paz, las acciones distritales se articulan con las entidades nacionales competentes de carácter humanitario y extrajudicial responsables de la búsqueda de personas dadas por desaparecidas en razón y en contexto del conflicto armado. Esta articulación busca contribuir al cumplimiento de los estándares nacionales e internacionales en materia de verdad, reparación y garantías de no repetición.

En materia de búsqueda de personas dadas por desaparecidas, se puso en marcha la campaña “Bogotá Apoya la Búsqueda”. Esta iniciativa desarrolla ejercicios pedagógicos de sensibilización y acompañamiento a familias de personas desaparecidas, con el propósito de fortalecer las estrategias de promoción de los derechos a la verdad y la justicia, así como la construcción de memoria, paz y reconciliación. La campaña incluye acciones tanto locales como distritales, entre ellas encuentros de intercambio de experiencias, la socialización de la Ley 2364 de 2024 –Ley de Mujeres Buscadoras–, la difusión de mecanismos de búsqueda y acompañamiento en la presentación de nuevas solicitudes, así como en la toma de muestras genéticas.

Así, durante el 2025, mediante tres espacios formativos dirigidos a 173 funcionarios y contratistas, se fortalecieron las capacidades institucionales para atender y orientar a personas buscadoras de víctimas de desaparición forzada.

De manera complementaria, se realizaron acciones de sensibilización y formación sobre los mecanismos de búsqueda urgente como herramienta de prevención frente a la desaparición forzada. En este marco se llevó a cabo el Encuentro Local de Experiencias de Búsqueda en Usme, con la participación de 34 familiares de personas desaparecidas, de los cuales el 90% son mujeres buscadoras provenientes de Sumapaz, Usme, Ciudad Bolívar, Kennedy y Soacha, además de procesos organizativos como el Caso Colectivo 82, los familiares de los desaparecidos en el Palacio de Justicia y MAFAPO.

Igualmente, se desarrollaron 3 talleres de socialización de la Ley 2364 de 2024, que acercaron a familiares de personas desaparecidas al contenido y alcances de esta norma como herramienta de protección y garantía de derechos. Estos espacios contaron con la participación de 43 mujeres buscadoras y familiares de distintas localidades de Bogotá, y fueron coordinados con la Dirección de Justicia Transicional del Ministerio de Justicia y del Derecho en articulación con la OCDPVR y organizaciones sociales, consolidándose como escenarios de formación, empoderamiento y fortalecimiento comunitario.

En el marco de la campaña también se realizaron jornadas conjuntas de atención en los Centros de Encuentro, en articulación con la UBPD, en el primer semestre de 2025 se realizaron tres grupos focales con 94 participantes, desarrollados en dos ciclos pedagógicos: el primero, en abril y mayo, sobre la aplicación de la metodología de búsqueda en casos tipo

de MBU y Alerta Rosa, liderado por la OCDPVR; y el segundo, en junio, sobre la metodología de búsqueda en casos del conflicto armado, liderado por la UBPD. En el segundo semestre de 2025 se realizaron nueve jornadas de atención en ocho Centros de Encuentro, en las que la UBPD recibió 24 solicitudes de búsqueda, seis muestras de ADN, una ampliación de información y cuatro diálogos de devolución de información, mientras que la Dirección de Paz y Reconciliación orientó 13 casos de desapariciones posteriores a 2016. Los Centros de Encuentro de Bosa, Ciudad Bolívar y Kennedy han continuado atendiendo casos recientes en articulación con el C.C.I.R., la ARN, la Misión de Verificación de la ONU y la OACNUDH en Colombia.

Finalmente, se destaca que entre 2024 y 2025 se inició el proceso de 17 nuevas solicitudes de búsqueda, de las cuales 15 son lideradas por mujeres buscadoras. Del total, nueve se encuentran en proceso de documentación con familias de Sumapaz, Bosa, Mártires, Usme, Kennedy, Chapinero, Engativá y Rafael Uribe Uribe. Cinco ya fueron entregadas a la UBPD, una en abril y cuatro en octubre de 2025. Cabe destacar que, en 2023, a través de un piloto en Usme, se presentaron 17 solicitudes de búsqueda, logrando encontrar a Martín Carvajal Villa, quien fue dado por desaparecido en el Magdalena Medio hace 35 años.





3.4 Avances de las Transformaciones Rurales Integrales que benefician a víctimas

La vigencia 2025 marca el tránsito de la estructuración metodológica hacia la implementación efectiva de instrumentos de paz territorial en Bogotá. En el marco del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas se destacan cinco avances estructurales:

- ❁ Instalación de mecanismos permanentes de gobernanza comunitaria para TRI y PDET B-R
- ❁ Activación de una agenda multisectorial ejecutable 2025-2027 en TRI y PDET B-R.

- ❁ Territorialización efectiva de la oferta institucional en zonas de borde y ruralidad.
- ❁ Fortalecimiento de liderazgos sociales y reducción de estigmatización.
- ❁ Articulación de reparación, desarrollo territorial y construcción de paz.
- ❁ Bogotá avanza así en la materialización del derecho a la reparación y a la paz, integrando participación incidente, inversión pública y corresponsabilidad territorial para consolidar una paz estable y duradera con enfoque en las víctimas.

3.4.1. Marco estratégico

El Distrito avanza en la territorialización del Acuerdo Final de Paz mediante dos instrumentos complementarios: las Transformaciones Rurales Integrales (TRI) y los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial Bogotá-Región (PDET B-R).

Estas estrategias permiten materializar el derecho a la paz consagrado en la Constitución y, especialmente, contribuir con la implementación del Punto 5 del Acuerdo Final, relativo a las víctimas del conflicto armado. En territorios como Sumapaz, Ciudad Bolívar, Bosa y Usme, donde habita un alto número de víctimas y población en proceso de reincorporación, la política distrital ha orientado esfuerzos a cerrar brechas históricas de exclusión social, fortalecer la convivencia y garantizar procesos de reparación integral con enfoque territorial y diferencial.

3.4.2. Formulación participativa con enfoque en NNA víctimas

3.4.2.1. Transformaciones Rurales Integrales (TRI)

Se consolidó la fase participativa del modelo TRI en las localidades de Usme y Ciudad Bolívar. En Usme participaron 240 personas y en Ciudad Bolívar 304 además de la vinculación de más de 30 entidades distritales en cada territorio.

Se adelantó un ejercicio de mapeo y cartografía social en mesas temáticas que permitió identificar más de 600 problemáticas en cuatro dimensiones estratégicas: (i) inclusión social; (ii) inclusión económica y productiva; (iii) seguridad y acceso a la justicia; y (iv) tejido social y reconciliación. Estas problemáticas reflejan barreras estructurales que afectan especialmente a la población víctima, tales como: dificultades de acceso a servicios, estigmatización, inseguridad en entornos educativos, limitaciones en el acceso a empleo formal y baja presencia institucional en zonas de borde y ruralidad.

El proceso participativo incluyó espacios diferenciales con mujeres rurales, NNA y jóvenes, garantizando que las voces históricamente excluidas tuvieran incidencia directa en la definición de prioridades. Como resultado, se conformaron Comités de Seguimiento Comunitario en ambas localidades, integrados por representantes de víctimas, campesinado, comunidades étnicas, personas mayores, jóvenes, población LGBTIQ+ y firmantes del Acuerdo, instalando así mecanismos permanentes de veeduría ciudadana.

De manera específica, el proceso participativo tomó en cuenta la voz de los NNA mediante microfocalizaciones diseñadas y dirigidas

específicamente a ellos. En Ciudad Bolívar se realizó un taller con 18 niñas, niños y adolescentes entre los 5 y 15 años en la Biblioteca Rural de Pasquilla, donde, a través de metodologías lúdico–pedagógicas, se promovió la expresión de sus percepciones sobre el territorio, el cuidado y la convivencia. Asimismo, la participación juvenil se integró en espacios comunitarios más amplios, permitiendo la construcción de narrativas territoriales desde sus experiencias, expectativas y propuestas. Estos ejercicios fortalecieron el reconocimiento de NNA y jóvenes como actores activos en la transformación de sus entornos rurales y de borde urbano–rural, promoviendo su incidencia en los procesos de planeación participativa de la estrategia TRI.

3.4.2.2. PDET Bogotá–Región

En el marco de la Hoja de Ruta PDET B-R, se avanzó en la consolidación institucional de las 354 iniciativas priorizadas participativamente en vigencias anteriores en Sumapaz, Ciudad Bolívar y Bosa.

Este ejercicio no implicó una nueva fase masiva de participación comunitaria, sino la traducción de los compromisos ya adquiridos en productos concretos y ejecutables. Como resultado, se identificaron 122 productos para la vigencia 2025–2027, de los cuales 33 provenían de formulaciones previas y 89 fueron estructurados o ajustados en el marco de la actualización de la Hoja de Ruta.

Se activaron 25 iniciativas estratégicas orientadas a memoria, reincorporación, fortalecimiento productivo, infraestructura social y seguridad comunitaria, garantizando continuidad institucional en los compromisos asumidos con las víctimas y comunidades rurales.

3.4.3. Construcción de respuesta institucional e implementación

3.4.3.1. TRI – De la priorización a la estructuración de acciones transformadoras

Se avanzó de la identificación de problemáticas para la estructuración de respuestas institucionales diferenciadas. Se realizaron 163 acciones inmediatas en total: 104 en Usme y 59 en Ciudad Bolívar. Estas acciones corresponden a bienes y servicios ya existentes que fueron territorializados hacia los bordes urbano-rurales y la ruralidad, fortaleciendo el acceso efectivo de la población víctima y de NNA a salud, educación, programas alimentarios, justicia comunitaria, prevención de violencias, fortalecimiento productivo, gestión ambiental, así como espacios de orientación y acompañamiento para jóvenes.

En cuanto a las acciones inmediatas se destacan para la localidad de Usme:

- ❁ La Secretaría Distrital de Integración Social inauguró del primer jardín infantil Afro Betania El Mar y Tu Voz, ubicado en el barrio Betania, garantizando el acceso a educación inicial para niños y niñas menores de 4 años. La iniciativa beneficia a 96 niños y niñas e incluye una ruta de transporte para 45 menores del borde urbano-rural.
- ❁ La OCPVR, adelantó la iniciativa de memoria Raíces de la Memoria: voces jóvenes por la paz y la reconciliación, liderada por el Semillero de Memoria y Paz del Colegio Oswaldo Guayasamín, y de Usme Cuenta: Resistiendo desde tiempos milenarios, impulsada por la organización AFROMUPAZ.

- ❁ La Secretaría de Seguridad, llevó a cabo jornadas móviles para el acceso a la justicia Justiciatón. En esta se atendieron 394 personas con servicios de justicia y orientación comunitaria.

- ❁ La Secretaría Distrital de la Mujer llevó a cabo seis jornadas territoriales en sectores de alta vulnerabilidad social y de borde urbano-rural, Rincón de Bolonia, Bolonia de Colores, Tihuaque y La Flora, con el propósito de acercar servicios de acceso a la justicia y fortalecer la respuesta institucional frente a las violencias que afectan a las mujeres, en especial aquellas motivadas por la orientación sexual, la identidad de género y las dinámicas intrafamiliares.



Por su parte, en el caso de Ciudad Bolívar:

- ❁ La Orquesta Filarmónica de Bogotá formó a 200 NNA víctimas de conflicto armado, en bases para la interpretación musical y canto en el marco de las Escuelas para la Paz en Sierra Morena.
- ❁ El IDRDR desarrolló 164 actividades recreativas en las zonas de borde urbano–rural de la Localidad de Ciudad Bolívar. 784 niños, niñas y Adolescentes se vincularon a procesos de formación deportiva adelantados en los centros de interés de la IED Rural José Celestino Mutis, en la Localidad de Ciudad Bolívar. Niños, niñas y adolescentes participaron activamente en espacios pedagógicos orientados al desarrollo de habilidades motrices, técnicas y socioemocionales a través de disciplinas como baloncesto, escalada, fútbol, futsal, gimnasia, natación y tenis de mesa. Estos procesos fomentan hábitos de vida saludable, fortalecen la construcción de ciudadanía y garantizan experiencias deportivas seguras y orientadas al aprendizaje integral. Las actividades se desarrollaron en la Localidad de Ciudad Bolívar en los barrios Barlovento, El Mirador, El Mochuelo, Galicia, Ismael Perdomo, La Estancia, La Primavera I, Los Alpes Sur, Paraíso, Quiba, Sierra Morena y Sierra Morena II.
- ❁ El Instituto Distrital de Turismo adelantó cinco espacios estratégicos de trabajo para el fortalecimiento del turismo rural en los sectores de Paraíso, Bella Flor, Lucero Bajo, Quiba y Pasquilla, en los cuales se involucraron organizaciones comunitarias, actores locales del turismo y entidades distritales.

- ❁ La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y la UAESP adelantaron intervenciones de restauración ecológica en predios institucionales como parte de una estrategia orientada al mejoramiento ambiental y a la inclusión social, que incluyó acciones en predios del Acueducto de Bogotá, contribuyendo con la recuperación ambiental y al uso adecuado de estos espacios.
- ❁ La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, en el marco de la transformación de conflictos y la convivencia escolar, frente a problemáticas de violencia e inseguridad en entornos educativos, desarrolló acciones de acompañamiento a las instituciones educativas orientadas a la transformación de los conflictos desde un enfoque restaurativo, como el fortalecimiento de los Comités Escolares de Convivencia como instancias clave para la gestión pacífica de los conflictos.





3.4.3.2. PDET B-R – Activación de productos y continuidad institucional

En el marco del PDET B-R, la respuesta institucional se concentró en la activación de 122 productos organizados en ejes estratégicos, de los cuales, a diciembre de 2025 se contaba con el reporte de 69 de estos, correspondientes a 18 entidades. Dentro de los avances se pueden resaltar:

- ❁ El programa NIDOS de IDARTES gestionó el desarrollo de dos jornadas en la localidad, donde se atendió a 39 niños y niñas, en cada una de las cuales llevó a cabo una experiencia artística y se dispuso un espacio adicional para la exploración de lenguajes artísticos diseñado para primera infancia.

- ❁ El componente ambiental tuvo un papel central durante este período. En el Parque Nacional Natural Sumapaz se desarrollaron acciones de control frente al turismo no regulado, especialmente en zonas frágiles como la laguna de Chisacá, dentro de las cuales estuvo la realización de cuatro mesas de trabajo con la comunidad y la institucionalidad, el desarrollo de material audiovisual de prevención y la realización de 30 recorridos de prevención, vigilancia y control para la protección del páramo. La orientación a los visitantes y la prevención del ingreso a áreas sensibles respondieron a la necesidad de proteger el páramo frente a impactos como el pisoteo, la contaminación y las actividades recreativas sin control.

- ❁ Con el ordenamiento territorial, se avanzó en el mejoramiento de la red vial rural priorizada a través de la intervención de 1.25 km de malla vial rural, de un total de 20 km que se tienen para intervención en el barrio Mochuelo III; adicionalmente se mejoraron tres puntos críticos de 20 en el barrio Tunal Bajo de Sumapaz y en el barrio El Ato de la localidad de Usme. Los trabajos realizados permitieron adecuar y rehabilitar tramos importantes para la movilidad de las comunidades, mejorando el tránsito entre veredas y facilitando la conexión con servicios, actividades económicas y dinámicas sociales propias de la vida rural. Estas intervenciones fortalecen la infraestructura y aportan a la integración del territorio.

- ❁ Se avanzó en procesos asociados a la justicia comunitaria y la gestión pacífica de los conflictos. En el territorio rural de Sumapaz se realizó un ejercicio de mapeo e identificación de actores comunitarios vinculados a iniciativas de justicia propia, lo que

permitió reconocer a quienes hacen parte de estas dinámicas y consolidar una base de datos que servirá para convocatorias y grupos focales.

- ❁ Se desarrollaron cuatro jornadas de fortalecimiento orientadas a actores campesinos y rurales, dos en Bosa y dos en Sumapaz, con la participación total de 132 personas, en las que se trabajó sobre resolución de conflictos y mecanismos comunitarios de justicia.
- ❁ Se avanzó en la programación de actividades recreo-deportivas orientadas a diferentes grupos poblacionales de la localidad. Se organizaron procesos de convocatoria y planeación de encuentros para adultos mayores, personas con discapacidad y jóvenes, pensando en espacios de integración, bienestar y experiencia cultural. Estas actividades aportan al fortalecimiento de los lazos comunitarios y al bienestar emocional de la población rural.
- ❁ Se reportaron avances en procesos formativos y pedagógicos, incluyendo jornadas tres jornadas de capacitación en Bosa y Ciudad Bolívar, orientadas al fortalecimiento de capacidades locales y a la apropiación de herramientas para la participación, la resolución pacífica de conflictos y el ejercicio de derechos. De manera complementaria, se evidenciaron acciones relacionadas con conectividad y apropiación digital, como la habilitación de cinco antenas instaladas de comunicaciones para servicios de 3G y 4G, cinco zonas wifi habilitadas, 10 centros de conectividad campesina, y la capacitación a 1338 personas en uso básico de tecnologías de la información, con las que se busca reducir brechas de acceso a tecnologías en el territorio rural y facilitar el acceso a servicios y procesos institucionales.





Atención a la población Emberá en Bogotá





El recrudecimiento del conflicto armado en Chocó y Risaralda ha provocado el desplazamiento del pueblo Emberá hacia Bogotá desde 2002. En la ciudad enfrentan condiciones precarias, sobreviviendo en muchos casos con la venta de artesanías o la mendicidad, lo que ha generado pérdida cultural y procesos de aculturación en medio de pobreza extrema y abandono institucional.

La Corte Constitucional señala que su vulnerabilidad persiste debido al desplazamiento continuo y a la falta de políticas nacionales con enfoque cultural que brinden atención integral. Por ello, el gobierno distrital ha asumido responsabilidades que deberían ser temporales, como salud, educación, alojamiento y alimentación, además de acompañar procesos de retorno que muchas veces fracasan por incumplimientos del Gobierno nacional.

En los últimos años, la comunidad Emberá se ha movilizó a espacios públicos de Bogotá para exigir ayuda humanitaria, acceso a servicios y soluciones duraderas. Ante esta situación, la Administración Distrital ha implementado un modelo de atención integral basado en tres ejes: acceso a servicios sociales, presencia institucional permanente y acompañamiento a procesos de retorno e integración local.

4.1. Resultados Estrategia de Presencia Institucional Permanente – Puesto de Mando Unificado (PMU)

La OCDPVR implementó una estrategia de Presencia Interinstitucional Permanente (PMU) para atender a la comunidad Emberá alojada temporalmente en Bogotá, con el objetivo de gestionar emergencias humanitarias, reducir riesgos y garantizar derechos en áreas como salud, alimentación, educación y seguridad, mediante diálogo y coordinación con la comunidad.

En la UPI La Florida desde el 01 de enero de 2025 hasta el 01 de febrero de 2026, se identificaron numerosas situaciones de riesgo, de las cuales 1.060 (58%) fueron atendidas institucionalmente. Los principales problemas fueron: niños sin acompañamiento adulto, contacto con plagas y basuras, consumo problemático de alcohol, manipulación de elementos peligrosos, hogueras, consumo de sustancias psicoactivas y conflictos. Las acciones incluyeron recomendaciones preventivas, actividades pedagógicas, seguimiento de casos, acompañamiento psicosocial, valoraciones en salud y activación de rutas de protección.

En la UPI La Rioja, desde septiembre de 2025 hasta el 01 de febrero de 2026 se implementa un monitoreo preventivo permanente 24/7 con participación de varias entidades distritales y nacionales. Allí se identificaron 176 situaciones, de las cuales 148 (87%) fueron intervenidas, principalmente relacionadas con amenazas a funcionarios, ingreso de personas no censadas, hurtos, niños sin acompañamiento, consumo de sustancias, consumo de alcohol y conflictos. Las acciones se han concentrado en recomendaciones preventivas, acompañamiento psicosocial, registro de información y activación de rutas de protección,

con énfasis en el control de acceso y la prevención de riesgos dentro de la unidad.

En términos generales, los resultados evidencian que la Estrategia PMU ha permitido fortalecer la gobernabilidad territorial, mejorar la capacidad de identificación temprana de riesgos, activar rutas de atención de manera oportuna y consolidar una articulación interinstitucional sostenida. En consecuencia, el PMU se consolida como un instrumento estratégico para la gestión preventiva del riesgo y la protección integral en los escenarios de atención analizados, garantizando condiciones mínimas de orden, convivencia y protección.





4.2. Proceso de retorno

El retorno para las víctimas es un proceso voluntario mediante el cual una persona o familia desplazada decide volver de manera permanente a su lugar de origen para reconstruir su vida en ese entorno. El proceso de retorno es reconocido como un derecho y una medida de reparación que busca restablecer los proyectos de vida afectados por el desplazamiento y garantizar que las personas puedan asentarse nuevamente en condiciones de seguridad, dignidad y voluntariedad en marcado en la Ley 1448 de 2011.

Para ello, el Estado debe brindar acompañamiento y apoyo integral, asegurando que el proceso responda a las necesidades y decisiones de las víctimas. Este acompañamiento es coordinado a nivel nacional por la UARIV y debe contar con el apoyo de las entidades territoriales de salida y recepción, así como la participación y oferta de las entidades que conforman el SNARIV.

Los procesos de retorno y reubicación deben ser solicitados por los hogares y/o comunidades. Históricamente, la mayoría de las comunidades Emberá asentadas en Bogotá ha manifestado su intención de retornar. La administración distrital ha priorizado el retorno, en tanto este se ha reconocido como un derecho fundamental de las víctimas de desplazamiento forzado y una solución sostenible y duradera para la garantía integral de los derechos a la diversidad y pervivencia étnica, tal como lo reconoce la Corte Constitucional en los Autos de seguimiento a la Sentencia T-025 de 2004 y el Auto 266 de 2017.

En septiembre de 2025 se realizó el retorno de 600 hogares y 1.415 personas hacia los Resguardos Gitó Dokabú, Unificado Chamí y Tahamí Alto Andaguada.

En ese sentido, el proceso de retorno se ha concebido como una de las principales demandas de la población Emberá y ha desencadenado la constante utilización de vías de hecho para exigir nuevos procesos de retorno.

El proceso de retorno más reciente, realizado en septiembre de 2025, fue el de mayor magnitud realizado desde la ciudad de Bogotá. Aproximadamente 1.400 personas del pueblo Emberá retornaron a los resguardos Tahamí Alto Andagueda, ubicado en Bagadó (Chocó), Gitó Dokabú y Unificado Chamí, ubicados en Pueblo Rico (Risaralda). Sin embargo, es importante resaltar que el 35% de los hogares que participaron en este retorno habían sido acompañados en procesos de retorno previos entre 2022 y 2023.

El Distrito reiteró su compromiso de acompañar integralmente el proceso de retorno, con el objetivo de orientar la consolidación de soluciones duraderas para la garantía de los derechos de la población Emberá bajo un esquema estructurado en tres fases:

🌸 Fase de alistamiento: las acciones adelantadas por el Distrito incluyeron procesos de caracterización, valoraciones en salud, suscripción de actas de voluntariedad, entrega de lonas y de kits escolares, así como la desvinculación de NNA del sistema educativo de Bogotá D.C. para facilitar su matrícula en los territorios de destino. Así mismo, se realizó la entrega de listados de las personas retornadas al Ministerio de Salud y Protección Social, con el fin de asegurar la portabilidad en la prestación de los servicios.

🌸 Fase de traslado: el Distrito asumió obligaciones vinculadas al transporte, la preparación y suministro de alimentación y el

acompañamiento institucional durante la totalidad de la jornada de salida. Adicionalmente, los equipos del Distrito acompañaron el traslado de las personas hasta el territorio. Dada la magnitud del traslado, este proceso se dio de manera escalonada:

- 🌸 El 8 de septiembre se trasladó la población desde el Parque Nacional.
- 🌸 El 10 de septiembre se trasladó desde la UPI La Rioja.
- 🌸 El 11 de septiembre se trasladó la población desde la UPI La Florida.

🌸 Fase de acompañamiento a la sostenibilidad: En el marco del proceso de retorno de la comunidad Emberá, las entidades del Distrito Capital en articulación con la Nación definieron un conjunto de garantías orientadas a asegurar la sostenibilidad en el territorio de destino. Estas medidas se estructuraron bajo criterios de corresponsabilidad institucional y contemplaron apoyos logísticos, humanitarios y de medios de vida.

Así mismo, con el fin de acompañar la sostenibilidad del retorno, la administración distrital entregó en las 2025 transferencias monetarias a través de la estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado de la Secretaría Distrital de Integración Social, tanto a las familias retornadas en el 2024 como a las familias retornadas en el 2025, de manera que las personas retornadas puedan usar estos recursos para la consolidación de sus medios de vida en el territorio. Igualmente, la administración distrital asumió el compromiso de realizar veeduría al cumplimiento a los compromisos asumidos por entidades del nivel nacional en el proceso de retorno.

En el marco del acompañamiento a la integración local de las familias indígenas del pueblo Emberá que se encuentran en Bogotá, durante el año 2025 entre febrero y octubre se brindó apoyo de sostenibilidad a 35 núcleos familiares, con una inversión de \$95.960.000. Este apoyo se otorgó en dos modalidades: una mediante la medida de arriendo, entregada entre febrero y julio, y otra mediante bono de alimentación, entregado entre febrero y octubre. Adicionalmente, se realizaron 8 visitas técnicas con el objetivo de verificar condiciones de habitabilidad, y fomentar la articulación de la oferta distrital para la garantía de derechos frente a la identificación, salud, educación, vivienda, alimentación, generación de ingresos y atención psicosocial.

Adicional a esto, de manera complementaria al proceso del retorno Emberá del 2025 se ha brindado apoyo frente a la sostenibilidad a 31 núcleos familiares que decidieron permanecer en la ciudad. Este apoyo se dio a través de la medida de arriendo, la cual se ha brindado en los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2025 y enero y febrero del 2026. Con este grupo de familias, se realizó un proceso de caracterización a 49 personas mayores de edad, con el objetivo de activar la ruta de estabilización socioeconómica.





Plan de Acción Distrital (PAD) 2025



5.1. Balance implementación

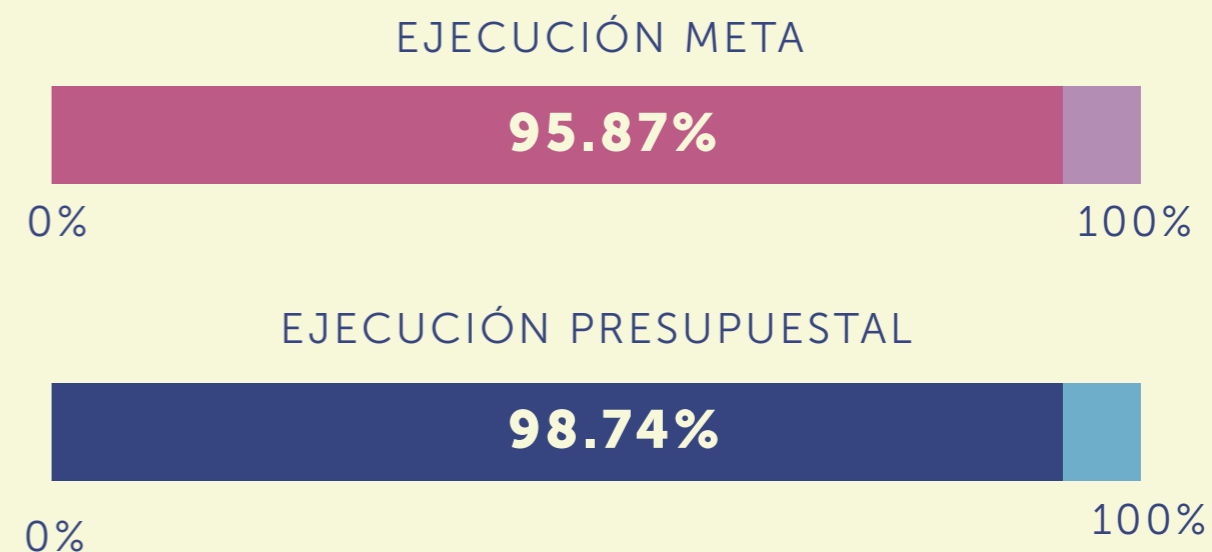
El PAD articula las apuestas consignadas en el Plan Distrital de Desarrollo con las necesidades expresadas por las víctimas del conflicto armado, en particular la importancia de promover el desarrollo de los territorios marginados y empobrecidos, garantizar la atención a la población vulnerable y la participación de los actores locales que contribuyen a la construcción de paz en el Distrito, fortaleciendo el acceso a la oferta institucional para así alcanzar la integración local de la población víctima del conflicto armado en la ciudad.

5.1.2. Balance general

El plan se estructuró con la participación de 22 entidades de la Administración Distrital, que dispusieron 139 productos con sus respectivas metas, indicadores y recursos, dirigidos a las víctimas del conflicto armado que transitan o residen en la ciudad de Bogotá. En este marco, el presente balance expone los principales resultados alcanzados en términos de cumplimiento de metas y ejecución presupuestal.

La medición de resultados se fundamenta en los indicadores de producto definidos para cada una de las acciones contempladas en el Plan. Estos se analizan a partir de dos dimensiones: (i) el avance físico, entendido como el nivel de cumplimiento frente a la meta trazada, y (ii) la ejecución presupuestal, evaluada con respecto al presupuesto definitivo o asignado.

Gráfico 7. Balance Implementación PAD 2025



Se alcanzó una ejecución del del 95,87 %, medido en función del cumplimiento de las metas establecidas para los 139 productos programados en la vigencia. En cuanto a la ejecución presupuestal, se registró un nivel de 98,74 % respecto del presupuesto definitivo asignado, lo que evidencia una alta correspondencia entre la planeación financiera y la materialización de las acciones previstas.

En materia de ejecución presupuestal, el análisis se estructura a partir de tres categorías: (i) el presupuesto inicial, correspondiente a los recursos apropiados al inicio de la vigencia y aprobados en la sesión del CDJT; (ii) el presupuesto definitivo, que incorpora las modificaciones presupuestales realizadas durante el año, conforme a las dinámicas de planeación y ajustes internos de cada entidad; y (iii) el presupuesto ejecutado, entendido como el valor reportado por las entidades en términos de compromisos adquiridos con cargo a los recursos disponibles.

Tabla 6. Cambio presupuestal PAD

\$917.867.889.597

PRESUPUESTO INICIAL

\$1.127.771.834.470

PRESUPUESTO DEFINITIVO

\$1.113.543.803.121

PRESUPUESTO EJECUTADO

El presupuesto definitivo del Plan de Acción Distrital ascendió a \$1.127.771.834.470, lo que representa un incremento del 22,87% frente al presupuesto inicial aprobado para la vigencia. Esta variación obedece a las modificaciones presupuestales realizadas durante el año, en el marco de los procesos de planeación y gestión financiera de las entidades participantes. En cuanto a la ejecución, se registró un nivel del 98,74% respecto del presupuesto definitivo, medido en términos de compromisos reportados por las entidades. Este resultado evidencia una alta utilización de los recursos asignados para la implementación de las acciones dirigidas a la población víctima del conflicto armado en la ciudad.

Tabla 7. Ejecución de meta y presupuesto por componentes 2025

Componente	Ejecución meta	Presupuesto definitivo	Ejecución presupuestal	% Ejecución presupuestal
Asistencia	94.36%	\$1.020.608.986.068	\$1.007.483.899.208	98.71%
Atención	87.50%	\$5.603.817.414	\$5.437.075.288	97.02%
Ejes transversales	92.33%	\$5.517.296.504	\$5.469.024.058	99.13%
Prevención, protección y garantías de no repetición	100%	\$7.727.008.631	\$7.727.008.631	100%
Reparación Integral	97.36%	\$78.590.159.849	\$78.154.423.963	99.45%
Verdad, memoria y reconstrucción del tejido social	100%	\$9.724.566.004	\$9.272.371.973	99.35%
Total	95.87%	\$1.127.771.834.470	\$1.113.543.803.121	98.74%



La desagregación por componentes evidencia comportamientos diferenciados en la relación entre ejecución física y presupuestal. El componente de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición registró cumplimiento total tanto en metas como en ejecución presupuestal (100%). De igual forma, el componente de Verdad, Memoria y Reconstrucción del Tejido Social alcanzó el 100% de cumplimiento físico, con una ejecución presupuestal del 95,35%, reflejando correspondencia entre metas logradas y recursos ejecutados. En el caso de Reparación Integral, se reportó una ejecución presupuestal del 99,45% y un cumplimiento físico del 97,36%, ubicándose entre los componentes con mayor nivel de ejecución financiera y uno de los de mayor asignación de recursos dentro del Plan. Por su parte, Asistencia, Ejes Transversales y Atención presentaron niveles de ejecución superiores al 87% en metas y al 97% en presupuesto, lo que permite observar una implementación ampliamente alineada entre programación física y gestión de recursos.

5.1.3. Acciones dirigidas a niños, niñas y adolescentes víctimas en el PAD

El PAD incorpora productos formulados específicamente para la atención de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado. Estos productos fueron definidos por las entidades responsables en el marco de la estructuración del Plan, con la correspondiente asignación de metas, indicadores y recursos ejecutados durante la vigencia 2025.



Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

- ❁ Implementar dos (2) procesos de cinco (5) atenciones cada uno, a través de experiencias u obras artísticas desarrolladas por el Programa Nidos - Arte en Primera Infancia, dirigidos a niñas y niños en primera infancia víctimas del conflicto armado de dos localidades de la ciudad, con el propósito de generar condiciones para la implementación del protocolo de participación de niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto armado.

La entidad cumplió el 100% de la meta programada para la vigencia, consistente en la implementación de dos procesos de atención, cada uno con cinco intervenciones. Estas acciones se desarrollaron en las localidades de Bosa y Suba, donde se realizaron cinco experiencias artísticas por territorio a lo largo del año. Como resultado, el programa Nidos benefició a un total de 16 niños y niñas.



Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD

- ❁ Vincular a niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto armado en las Escuelas deportivas, teniendo en cuenta el enfoque étnico poblacional.

En el marco del programa Escuelas Deportivas para NNA se beneficiaron 205 víctimas del conflicto armado, quienes participaron en 29 disciplinas deportivas. Asimismo, se contó con la participación de NNA pertenecientes a grupos étnicos, entre ellos 5 personas que se autorreconocen como negras o afrocolombianas, 8 indígenas y 1 gitano, reafirmando el enfoque diferencial e inclusivo del programa.

- ❁ Vincular niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas del conflicto armado en los procesos de formación integral a través del deporte en Instituciones Educativas Distritales.

Durante la vigencia 2025, se brindó formación deportiva a un total de 3.807 estudiantes en situación de vulnerabilidad asociada al conflicto armado. Estas acciones contribuyeron a la garantía del derecho al deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, como herramientas para el desarrollo integral y la construcción de entornos protectores. La formación se desarrolló en 37 disciplinas y centros de interés deportivos, implementados en 94 instituciones educativas ubicadas en 18 localidades de Bogotá. Cabe señalar que se cumplió con la meta estimada para el 2025 y se ejecutaron \$1.643.859.625 cumpliendo con el 100% del presupuesto definitivo proyectado.

Orquesta Filarmónica de Bogotá

- ❁ Vincular 1.110 niños, niñas, adolescentes y jóvenes, víctimas del conflicto armado y/o hijas(os) de víctimas del conflicto armado al proceso de formación que se imparte en los Centros Filarmónicos Escolares para quienes cursen su primaria o su secundaria y en los Centros Filarmónicos Locales para los desescolarizados.

A través del Programa de Formación Musical los niños, niñas y adolescentes acceden a procesos pedagógicos de alta calidad que promueven el desarrollo artístico, emocional y social, enmarcados en el derecho a la educación cultural y en la construcción de una ciudadanía más incluyente y solidaria. La formación se desarrolla en los Centros Filarmónicos Locales y Escolares presentes en las diferentes localidades del Distrito Capital, donde los participantes reciben acompañamiento integral en el aprendizaje de instrumentos sinfónicos y tradicionales como violín, viola, violonchelo, contrabajo, flauta travesa, clarinete, trompeta, corno francés, percusión y guitarra, complementado con práctica orquestal, teoría musical y canto coral. Estos espacios se consolidan como entornos protectores que fomentan la creatividad, la disciplina y el trabajo en equipo. A lo largo de la vigencia 2025 se lograron beneficiar un total acumulado de 1.264 NNA.



Secretaría Distrital de Integración Social

- ✿ Atender el 100% de niños y niñas víctimas de conflicto armado que se encuentren bajo medida de protección en los Centros Proteger.

El servicio de Centros Proteger atiende integralmente a los niños y niñas remitidos por autoridad competente (Comisario o Defensor de Familia) en proceso administrativo de restablecimiento de derechos (PARD) con medida de ubicación institucional. La atención integral de los niños y niñas con medida de ubicación institucional en los Centros Proteger se desarrolla en el marco del modelo de atención integral con enfoque diferencial con planes de acción de cada caso desde los equipos interdisciplinarios, en las áreas de pedagogía, psicopedagogía, terapia ocupacional, fonoaudiología, nutrición, medicina, enfermería, psicología y trabajo social, que permita garantizar el derecho de los niños y niñas a permanecer con su familia y de esta manera evitar la pérdida del cuidado parental y constituirse en espacios de protección, en el marco del interés superior y la prevalencia de los derechos de niños y niñas.

Para la vigencia 2025, los Centros Proteger se atendieron un total de 168 niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado con medida de ubicación institucional decretada por la autoridad competente.

- ✿ Atender anualmente 500 niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto armado en riesgo de trabajo infantil, violencias y posible vulneración de sus derechos de manera flexible con enfoque diferencial y de género.

Durante la vigencia 2025 se atendieron 703 NNA víctimas del conflicto armado en situaciones de riesgo, con especial énfasis en casos de trabajo infantil, violencias y otras vulneraciones de derechos. A través del Centro Amar y su modalidad complementaria se brindó acompañamiento psicosocial, la disposición de espacios protectores y el desarrollo de actividades pedagógicas, lúdicas, artísticas y recreativas, orientadas al fortalecimiento de habilidades socioemocionales y la expresión de emociones. Así mismo, se promovió la garantía de los derechos a la salud y la educación a través de acciones de orientación, seguimiento y articulación interinstitucional. Finalmente, se realizó acompañamiento a las familias con el fin de fortalecer sus capacidades de cuidado, corresponsabilidad y la consolidación de entornos protectores que favorecen el desarrollo integral.

- ✿ Atender anualmente 1.500 niñas niños y adolescentes víctimas del conflicto armado en el servicio Atrapasueños a través del acompañamiento psicosocial desde el arte, la pedagogía y la lúdica, generando espacios de resignificación de vivencias y afectaciones en el marco del conflicto armado.

Durante la vigencia 2025, el servicio Atrapasueños atendió de 4.136 niñas, niños y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto armado. El Servicio ha garantizado una atención integral, desde la implementación de acciones pedagógicas, psicosociales, artísticas y jurídicas. Estas acciones permiten diseñar y aplicar soluciones contextualizadas que se ajustaron a las necesidades específicas de los territorios y las realidades de los participantes, contribuyendo a la atención integral. Las acciones implementadas en el marco del servicio Atrapasueños, han generado

procesos de acompañamiento en la reestructuración del proyecto de vida de los niños, niñas y adolescentes, especialmente enfocados en la inclusión social.

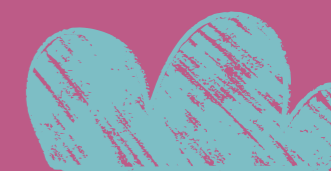
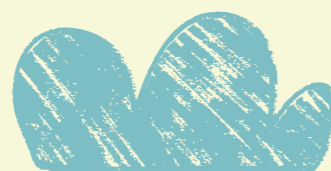
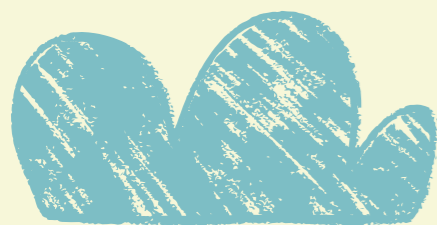
- ✿ Atender anualmente 2.100 niñas y niños víctimas de conflicto armado en los servicios de atención a la primera Infancia.

Durante 2025 se atendieron 3.129 víctimas niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto armado en los servicios de atención a la primera Infancia, tales como Jardines Infantiles, Creciendo Juntos y Arte de Cuidar-te. Se implementaron experiencias pedagógicas y ambientes que promueven el desarrollo de capacidades y habilidades para el disfrute del juego, el arte, la literatura y la exploración del medio, teniendo en cuenta los fundamentos de la educación inicial en el marco de la atención integral. Así mismo, Se avanzó en la identificación de niñas y niños egresados de la modalidad Creciendo Juntos, quienes se encuentran en proceso de tránsito a jardín infantil, priorizando el ingreso de niñas y niños víctimas del conflicto armado, en concordancia con los enfoques diferencial y de derechos.

Secretaría de Educación Distrital – SED

- ✿ Para el año 2025, el sistema educativo oficial de Bogotá contó con un total 52.818 niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado matriculados y beneficiados con seguro estudiantil en caso de accidentes escolares y la afiliación a la ARL. En aplicación de los criterios de priorización definidos para la vigencia 2025, se gestionó la entrega de 31.658 kits escolares dirigidos a población víctima del conflicto armado, de los cuales 29.902 fueron entregados de manera efectiva en las diferentes localidades del Distrito Capital.

Así mismo, del total de estudiantes víctimas matriculados, 52.664 fueron beneficiados con el Programa de Alimentación Escolar en las modalidades tradicionales de comida caliente SIDAE y refrigerios escolares cubriendo el 100% de las solicitudes realizadas por los colegios. Y 8.498 fueron beneficiarios con el programa de transporte escolar en alguna de sus modalidades (ruta escolar, subsidio transporte escolar, Al colegio en bici y Ciempiés).



5.2. Cambios relevantes con respecto a la vigencia 2024

En la vigencia 2024 el PAD tuvo dos momentos clave: por un lado, el 30 de junio culminó la implementación del PAD de la anterior Administración Distrital (2020 – 2024), por lo que el primer semestre de este año representó el cierre de las apuestas planteadas en el año 2020 cuando se formuló el PAD plurianual 2020 – 2024, y por otro lado se dio inicio al Plan de la actual Administración Distrital (2024 – 2027), en concordancia con la visión, los objetivos y los programas establecidos en el nuevo Plan Distrital de Desarrollo.

Para el primer semestre del año 2024, un total de 21 entidades de la Administración Distrital dispusieron proyectos con metas e indicadores, cuyos destinatarios específicos fueron las víctimas del conflicto armado que transitan o habitan en la ciudad de Bogotá, cerrando el periodo 2024-1 con un presupuesto ejecutado de \$508.767.848.117 frente al presupuesto definitivo de dicho corte, que alcanzó un total de \$880.450.333.780, lo que significa que se ejecutó el 57,8% de los recursos, que refleja la congruencia de la ejecución presupuestal con el corte del periodo en el cual cerró el PAD la Administración Distrital anterior. De igual forma, como resultado de la ejecución de las metas planteadas por las entidades para este periodo, se alcanzó un 86,4% de avance físico.

Una vez la actual Administración Distrital tomó posesión se adoptó el Plan Distrital de Desarrollo, a través del Acuerdo 927 de 2024, se requería definir los programas, proyectos, metas y presupuestos dirigidos a la población víctima del conflicto armado en la ciudad, por lo que en el proceso de formulación del PAD plurianual 2024 – 2027, el CDJT aprobó un total de

140 metas, de 21 entidades distritales y un presupuesto inicial para el cuatrienio de \$3.248.585.069.574.

Una vez inició su implementación el PAD en el segundo semestre del año 2024, y con corte a 31 de diciembre, se registró un presupuesto definitivo total de \$949.685.991.598, con ejecución presupuestal de \$914.382.635.185, que representa el 96% de ejecución presupuestal y 87% de avance físico.

Por lo tanto, se evidencia que el presupuesto definitivo del PAD de la vigencia 2025 aumentó en un 18,75% con respecto al periodo 2024-2, representado en \$178.085.842.872, lo anterior producto de los esfuerzos institucionales y las apropiaciones presupuestales que realizó cada entidad con el objetivo de aumentar progresivamente los recursos específicos destinados a la atención a la población víctima. Igualmente, el presupuesto ejecutado del PAD refleja los compromisos que hicieron las entidades, no solo en la apropiación de mayores recursos, sino en las acciones correspondientes para ejecutar dichos recursos. Así las cosas, el presupuesto ejecutado del PAD en la vigencia 2025 mostró un aumento del 21,78% con respecto al presupuesto que se comprometió en el periodo 2024-2.

También es importante señalar que para el año 2024 el PAD estaba conformado por 21 entidades del Distrito, sin embargo, en los esfuerzos realizados por las entidades, acogiendo las necesidades expresadas por la población víctima, para el año 2025 la Agenda Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología (ATENEA) se incorporó como una nueva entidad en el PAD, con sus propios recursos y productos, aumentando así a 22 entidades distritales que aportan metas, indicadores y presupuestos para las víctimas del conflicto armado.



BOGOTÁ

Consejería Distrital de Paz,
Víctimas y Reconciliación

